

**UNIVERSIDAD F.A.S.T.A.**

**Facultad de Humanidades**

**Escuela de**

**Ciencias de la Educación**

**Lic. en Psicopedagogía**

**TESIS FINAL**

Departamento de Metodología de la Investigación

**MELANIE MARKMAN**

**Tutor: Dra. Ethel Junco de Calabrese**

**Asesoramiento: Lic. Silvana Sandez de Alvarez**

**Marzo, 2002.**



**BIBLIOTECA  
CASA 23**

# ¿Con qué valores formamos?

"Consciente o inconscientemente,  
las personas que viven los Valores superiores,  
ejercen una acción configuradora sobre  
el alma de sus semejantes."

Mandrioni, "La vocación del Hombre"

**Análisis comparativo del concepto de Valor  
en la Ley Federal de Educación 24.195  
y en el PEI de la Escuela Católica.  
Un análisis del Nivel Inicial.**

*Dedicado a mis hijos  
Federico, Maria Victoria, Inés del Pilar y Octavio,  
para quienes deseo  
una vida plena de Virtudes y Gracias.*

**ABSTRACT**

El presente trabajo intenta conocer qué Valores se transmite a los alumnos del Nivel Inicial de las Escuelas Católicas de la ciudad de Mar del Plata.

Para ello nos proponemos indagar en los Proyectos Educativos Institucionales de dichas escuelas a fin de analizar qué concepción antropológica fundamenta el concepto de Hombre y de Valor que en ellas se plantea. Además, tenemos en cuenta los proyectos implementados a dicho fin comparándose con la propuesta que pone en marcha la actual Ley Federal de Educación N° 24.195 con respecto a este tema.

Por medio de entrevistas realizadas a directivos de estos Jardines pudimos comprobar la presencia de la antropología católica en los Proyectos Educativos que se formulan de acuerdo con los principios de la Educación Católica.

**ÍNDICE.**

Prólogo	Pág. 4
<b>I. INTRODUCCIÓN.</b>	
1. La Doctrina Católica.	
1.1 Marco de referencia de la Doctrina Católica	Pág. 9
1.2 Concepto de Virtud	Pág. 12
1.3 Virtudes Cardinales	Pág. 13
2. La Cultura Postmoderna.	
2.1 El proceso histórico.	Pág. 18
2.2 Impactos de la Postmodernidad	Pág. 21
2.3 Los Valores en la Postmodernidad	Pág. 22
2.4 Características de la Postmodernidad	Pág. 24
2.5 Características del hombre Postmoderno	Pág. 25
<b>II. DESARROLLO .</b>	
3. La Educación Católica.	
3.1 La Escuela Católica	Pág.29
3.2 Dimensión Religiosa de la Educ. en la Escuela Católica.	Pág. 31
3.3 El Proyecto Educativo en la Escuela Católica	Pág. 32
3.4 Necesidad de la Educación Cristiana	Pág. 34
3.5 Educación Cristiana en los niño	Pág. 39
4. La Ley Federal de Educación 24.195.	
4.1 El marco de la Ley Federal de Educación	Pág. 44
4.2 Las actitudes en el Marco Normativo Argentino	Pág. 46
4.3 Las Actitudes en los Documentos Curriculares	Pág. 47

4.4 Lectura de los textos de Capacitación Docente y Documentos Curriculares	Pág. 47
5. Nivel Inicial.	
5.1 Objetivos del Nivel Inicial	Pág. 52
5.2 Características de los niños de tres a cinco años	Pág. 53
6. Investigación de campo.	
6.1 Diseño metodológico	Pág. 57
6.2 Presentación del análisis	Pág. 59
6.3 Concepto de Hombre	Pág. 60
6.4 Concepto de Valor	Pág. 66
6.5 Educación en Valores. Proyectos	Pág. 73
III CONCLUSIONES	Pág. 85
7. Bibliografía	Pág. 90
8. Agradecimientos	Pág. 92
9. Anexos	Pág. 93

## PRÓLOGO

Nuestro trabajo parte de la convicción de que es en la Educación Católica, centrada en la persona, en donde todos los Valores humanos encuentran su unidad y su plena realización en Cristo Jesús.

Dado que hoy nos enfrentamos a una verdadera crisis de Valores, con este trabajo pretendemos hacer una descripción del momento en el cual nos encontramos, al que algunos llaman POSTMODERNIDAD, con el fin de conocer cuales son las características históricas y filosóficas del Hombre contemporáneo.

Nuestro interés es conocer cuál es la noción de Valor que adopta la Escuela Católica a partir de la Ley Federal de Educación 24.195 dentro del contexto en el que vivimos.

Es por ello que surge la siguiente pregunta: ¿Es factible aplicar el concepto de Valor propuesto por la Ley Federal de Educación 24.195 en el Nivel Inicial de las Escuelas Católicas de la Ciudad de Mar del Plata?

Para llegar a responderla nos formulamos los siguientes objetivos:

- \* Analizar la presencia de la antropología católica en los Proyectos Educativos Institucionales del Nivel Inicial de los Colegios Católicos.
- \* Analizar la implementación del concepto Valor incorporada en los PEI de las Escuelas Católicas y su relación con la propuesta de la Ley Federal de Educación.
- \* Indagar el grado de relación del Proyecto Educativo Institucional con las disposiciones que plantea la Ley Federal de Educación.



Motivados por esta investigación hacemos referencia por un lado, a la Ley Federal de Educación N° 24.195, partiendo desde el Congreso Pedagógico hasta la actualidad. Presentamos el marco en el que surge dicha ley, seleccionamos los artículos que se refieren a estos temas, documentos curriculares y propuestas de abordaje.

Por otro lado, incluimos la fundamentación de la Educación Católica, los fines y objetivos, así como también la necesidad de dicha educación .

Como nuestra investigación está destinada al Nivel Inicial enunciamos además las características del nivel y las de la Educación Religiosa en los niños de esta edad.

Y por último, en el trabajo de campo, tomamos algunos términos esenciales como: PERSONA, VALOR y NORMAS SOCIALES que se encuentran en la propuesta de la Ley Federal para confrontarlos con la conceptualización presentada desde la Doctrina Católica

Antes de avocarnos de lleno a la investigación, hicimos un relevamiento de la bibliografía en bibliotecas y en Internet, donde encontramos que, con respecto a los Valores, se puede hallar mucha información, ya que éste es un tema muy actual y al cual muchos autores se refieren.

Podríamos citar entre otros el material recogido de la "ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS"<sup>1</sup>, que ha implementado un Programa Educación en Valores", en el que se brinda un servicio de consulta a distancia .

Este programa promueve la formación de personal técnico para el diseño, seguimiento y evaluación de los planes nacionales de Educación en Valores y

---

<sup>1</sup> Programa de Educación en Valores, <http://www.campus-oei.org/Valores/Valoresdesc0102.htm>

además ,han puesto en marcha un curso tutorial para docentes, investigadores y técnicos.

En la misma dirección, encontramos "LECTURAS SOBRE ÉTICA Y EDUCACIÓN MORAL", en la que se presenta una bibliografía comentada de algunas obras fundamentales del ámbito de la Filosofía de los Valores, de la Ética y la Moral con la intención de mostrar dónde estamos, a dónde vamos en el mundo de la Moral y de los Valores morales; intentan ayudarnos a adentrarnos en cuestiones socialmente controvertidas y darnos pautas en la planificación de una educación moral para la infancia y la juventud.

Con respecto a los Valores dentro de la Educación Católica resaltamos dos de los textos encontrados que dicen lo siguiente: el primero de la ONDEC "OFICINA NACIONAL DE EDUCACIÓN CATÓLICA" de Lima, en la que se presenta un taller de Capacitación con el título "LA EDUCACIÓN CATÓLICA FRENTE A LOS DESAFÍOS DEL TERCER MILENIO"<sup>2</sup>; es un texto muy simple en el que se parte de la situación actual de nuestra sociedad con grandes cambios tecnológicos, científicos y estructurales que han llevado a otros cambios profundos en la economía , la legislación , en los enfoques del mundo y sus recursos.

De esta manera, también se han ampliado las fronteras de la Educación y el campo educativo incluye ambientes, personas y situaciones que se hallan fuera del espacio escolar.

Por último, quisiéramos presentar una Antología de Ensayo Hispánico de Mauricio Beuchot: "LA FORMACIÓN DE VIRTUDES COMO PARADIGMA ANÁLOGO DE EDUCACIÓN",<sup>3</sup> en el que se vuelve al estudio de la Virtud, su concepto y aplicación desde la filosofía y la educación. Se hace referencia al origen del concepto de Virtud y cómo lo interpretan distintos filósofos, para

---

<sup>2</sup> Hno. Eduardo ZAMORA, *La Educación Católica frente a los desafíos del Tercer Milenio*, [www.rep.net.pe/IAL/cep/docum/a-000799.htm](http://www.rep.net.pe/IAL/cep/docum/a-000799.htm)

<sup>3</sup> Mauricio BEUCHOT, "La formación de Virtudes como paradigma análogo de Educación", <http://ensayo.rom.uga.edu/antologia/XXA/beuchot/>

explicar cuál es la importancia de recuperar este término desde la noción general aristotélica de virtud tanto intelectual como moral.

En el rastreo bibliográfico observamos que no se presenta ningún trabajo específico que analice la situación de la Ley Federal de Educación N° 24.195 con respecto a la Educación en Valores. Solamente se enuncian los textos de la Ley sin interpretación alguna.

Entonces, a partir de la información, convencidos de que no ha sido tratado anteriormente el tema desde nuestro punto de vista, e intentando humildemente hacer un aporte, nos disponemos a trabajar a partir de la siguiente hipótesis:

El concepto de Valor propuesto por la Ley Federal de Educación 24.195 permite su compatibilización con el concepto de Valor que adoptan en el Nivel Inicial las Escuelas Católicas.

Análisis de las variables:

- \* **Variable independiente:** el concepto de Valor propuesto por la Ley Federal de Educación 24.195.
- \* **Variable dependiente:** el grado de adecuación a este concepto de Valor que adoptan en el Nivel Inicial las Escuelas Católicas.

Operacionalización de las variables:

Variable independiente: dimensiones:

- \* Propuesta de la Ley Federal de Educación: Análisis de los planteamientos de la Ley con respecto a:
  - \* Valores
  - \* Persona

- \* Normas sociales.

Variable dependiente: dimensiones

- \* Proyecto Educativo Institucional:

- concepción antropológica.

- ideario.

- tipo y nivel de implementación curricular con respecto

al tema Valores.

## INTRODUCCIÓN

### 1. Doctrina Católica

“La vida humana es la vida proporcionada al Hombre. Ahora bien, en todo Hombre se da en primer lugar la naturaleza sensible, en la cual coincide con los animales; se da además la razón práctica, típica del Hombre en una cierta medida, y se da también el entendimiento especulativo, que no alcanza en el Hombre la misma perfección que en los ángeles, sino sólo en la medida de la participación que compete al alma. (...) Por consiguiente la vida que en realidad es la propia del Hombre es la vida activa, que consiste en el ejercicio de las virtudes morales”  
Santo Tomás de Aquino.<sup>4</sup>

En este primer capítulo hacemos referencia a la Doctrina Católica, convencidos de que permanece y permanecerá vigente a través de los tiempos. En ella se inscriben los Valores perennes, los que no cambian, los que Dios nos ofrece para llegar algún día a estar cara a cara con él.

#### 1.1 Marco de referencia desde la Doctrina Tradicional Católica.

Desde la Teología moral se ve como los cristianos de hoy casi han perdido la conciencia: que la moral es, sobre todo y ante todo, doctrina sobre el Hombre, que tiene que hacer resaltar la idea de Hombre y por tanto la moral cristiana tiene que tratar de la imagen verdadera del mismo Hombre.

Al cristiano de hoy apenas se le ocurre pensar que en moral se pueda conocer algo sobre el verdadero ser del Hombre, sobre la idea de Hombre.

Se asocia el concepto de moral a la idea de una doctrina del hacer y, sobre todo, del no hacer, del poder y no poder, de lo mandado y lo prohibido.

La primera doctrina teológico moral del Dr. Común es esta: "La moral trata de la idea verdadera del Hombre". Naturalmente que también ha de tratar del hacer, de obligaciones, mandamientos y pecados; pero su objeto primordial en

---

<sup>4</sup> CFR con Sto. Tomás de AQUINO, De Virtutibus, 1<sup>4</sup>.

lo que se basa todo lo demás es el verdadero ser del Hombre, la idea del Hombre bueno.

Sto. Tomás de Aquino expresó la idea cristiana del Hombre en siete tesis que cabe formular de la siguiente forma<sup>5</sup>:

1°. El cristiano es un Hombre que por la fe llega al conocimiento de Dios, uno y trino.

2°. El cristiano anhela - en la esperanza - la plenitud definitiva de su ser en la vida eterna.

3°. El cristiano se orienta - en la virtud teologal de la caridad - hacia Dios y su prójimo con una aceptación que sobrepasa toda fuerza de amor natural.

4°. El cristiano es prudente, es decir, no deja enturbiar su visión de la realidad por el sí o el no de la voluntad.

5°. El cristiano es justo, es decir, puede vivir en la verdad con el prójimo; se sabe miembro entre miembros de la Iglesia, en el pueblo y en toda la comunidad.

6°. El cristiano es fuerte, es decir, está dispuesto a sacrificarse y, si es preciso, aceptar la muerte por la implantación de la justicia.

7°. El cristiano es comedido, no permite que su ambición y afán de placer llegue a obrar desordenadamente y antinaturalmente.

En estas siete tesis se refleja que la moral de la Teología clásica, como exposición de la idea del Hombre, es esencialmente una doctrina de las virtudes; interpreta las palabras de la Escritura acerca de la perfección mediante la imagen séptuple de las tres virtudes teologales y las cuatro cardinales.

El devolver su forma original a la conciencia universal de nuestra época la imagen grandiosa del Hombre, no es tarea que carezca de importancia. Esta

---

<sup>5</sup> Josef PIEPER, *Las Virtudes fundamentales*, Bogotá, Ediciones Rialph S:A Madrid, 1988, Pág. 12

interpretación de la idea del Hombre no sólo se conserva válida, sino que es vital afirmarla y contemplarla de nuevo con claridad.

La doctrina moral se ha vuelto excesivamente doctrina de lo prohibido, aunque debemos entender al bien como aquello cuya realización hace al Hombre ser Hombre.

Pero existe algo que nos afecta a todos, y eso es la "virtud": en cada ocasión, las motivaciones, las fuerzas, el actuar y el ser, del Hombre quedan reunidos por un Valor determinante, por una dominante ética, formando un conjunto característico.

La virtud implica una actitud de la vida entera, representa una mirada a través de toda la existencia del Hombre. En ella un Valor moral se convierte en dominante que unifica la abundancia vital de la personalidad.

Entonces se dice que :

*..." el Hombre como "persona" no vive sólo de los impulsos, sino también en el mundo espiritual de las ciencias abstractas y los Valores auténticos. En él domina por naturaleza la libertad.<sup>6</sup>*

El Hombre experimenta un llamado a los Valores y la invitación a formar su vida y a formarse a sí mismo conforme con ellos.

Para que el Hombre se encuentre habitualmente inclinado a afirmar el Ser que por naturaleza posee, todos sus actos deberán ser moralmente rectos apuntando a su perfección.

Como ya se dijo, a este estado perfecto del Hombre, Santo Tomás lo identifica con el estado de virtud.

---

<sup>6</sup> Cfr Delia CANTALEJOS DE GARÓFOLI, *Educación para los Valores*, Buenos Aires, Ed. Marymar, 1995. Pág. 7

El Hombre está hecho para el bien infinito trascendente, su actividad se actualiza plenamente:

- \* La vida intelectual cuando alcanza la verdad;
- \* La vida volitiva cuando alcanza el bien, es decir, que la conquista del bien exige por parte del Hombre una serie de realizaciones de ese bien. Estas conquistas lo van perfeccionando en su interioridad y van formando en él el estado de virtud.

Pero como el Hombre es una unidad sustancial de múltiples aspectos, tal exigencia del bien índice en todos los planos de su ser y su actividad. En otros términos realizará esos Valores, jerárquicamente ordenados.

Los Valores son bienes intermedios trascendentes , que la consecución del bien divino impone al Hombre para conseguir su propio perfeccionamiento en las múltiples facetas de su ser.

El Valor toma fuerza como tal en la inteligencia, ésta lo aprehende, determina sus exigencias prácticas o de realización. Pero, para realizar efectivamente el Valor, es necesaria la intervención de la voluntad libre y de una conciencia lúcida y madura.

### 1.2 Concepto de virtud

Paul Valéry pronunció en la Academia Francesa un discurso sobre la virtud. En ella se dice:

*"... la palabra virtud ha muerto, o por lo menos, está a punto de extinguirse..., se ha llegado a tal extremo, que las*



*palabras virtud y virtuoso sólo pueden encontrarse en el catecismo, en la farsa, en la Academia y en la opereta".<sup>7</sup>*

Para Santo Tomás, la virtud es el complemento de una potencia activa y se la entiende enteramente como perfección. A este perfeccionamiento que conduce a un estado que no se poseía se lo denomina "estado de virtud", que sería un estado intermedio para llegar al estado perfecto que es la Felicidad.

La literatura y la enseñanza de la moral no han hecho que el Hombre corriente capte con facilidad el verdadero sentido y realidad del concepto virtud.

Virtud más bien significa que el Hombre es verdadero, tanto en el sentido natural como en el sobrenatural.

En términos completamente generales, es la elevación del ser en la persona humana. La virtud es, como dice Sto. Tomás lo máximo que puede aspirar el Hombre, o sea, la realización de la posibilidades humanas en el aspecto natural y sobrenatural.

El Hombre virtuoso es tal que realiza el bien obedeciendo a sus inclinaciones más íntimas.

### 1.3. Virtudes cardinales.

Casi tan importante como su concepto exacto es el examen del verdadero orden de categorías entre las virtudes.

La virtud primera y característica del cristiano, es el amor sobrenatural a Dios y a su prójimo, y todas las virtudes teologales están por encima de las cardinales.

---

<sup>7</sup> CFR Josef PIEPER, ob. Cit. Pág 14

\* Prudencia: no es sólo, la primera entre las virtudes cardinales, sino que en general "domina" a toda virtud moral.

Esta afirmación de la supremacía de la prudencia, expresa la concepción básica de la realidad, referida a la esfera de la moral: el bien presupone la verdad, y la verdad el ser.

La supremacía de la prudencia quiere decir que la realización del bien exige un conocimiento de la verdad. Quien ignora cómo son y están verdaderamente las cosas no puede obrar bien, pues el bien es lo que está conforme con la realidad.

El lenguaje usual, que es también el del pensamiento, se ha apartado bastante de este estado de cosas. Lo prudente nos parece la circunvalación del bien. Nos cuesta pensar que ser justo y veraz suponga siempre y esencialmente la prudencia. Prudencia y Fortaleza parecen ser poco menos que irreconciliables, ya que la Fortaleza es la mayoría de las veces imprudente.

El sentido propio y verdadero de esta dependencia es el de que la acción justa y fuerte y toda acción buena, sólo es tal en cuanto responde a la verdad, creada por Dios, de las cosas reales y esta verdad se manifiesta de forma fecunda y decisiva en la virtud de la prudencia.

La doctrina de la supremacía de la prudencia encierra una importancia práctica enorme. Por ejemplo, el axioma pedagógico: la educación y autoeducación en orden a la emancipación moral, han de tener su fundamento en la respectiva educación y autoeducación de la virtud de la prudencia, en la capacidad de ver objetivamente las realidades que conciernen a nuestras acciones y hacer las normativas para el obrar, según su índole e importancia.

\* Justicia: es la capacidad de vivir en la verdad con el prójimo.

La justicia es la base de la posibilidad real de ser bueno, en esto se apoya la elevada categoría de la prudencia. La categoría de la justicia se basa en ser la forma más elevada y propia de esa misma bondad. El Hombre bueno es el principio justo.

La realización de la justicia es cometido del Hombre como tal, como "ser sociable". Casi se puede asegurar que el portador de la justicia no es tanto el individuo, como el "nosotros", la entidad social o el pueblo; justicia es, pues, la plenitud óptica del nosotros. Las diversas formas del "nosotros" se estructuran en torno a tres formas fundamentales:

1.- Las relaciones de los miembros entre sí, cuya equidad se apoya en la justicia conmutativa;

2.- La relación del todo a los miembros, cuya equidad se apoya en la justicia distributiva;

3.- Las relaciones de los miembros aislados al todo, cuya equidad va regida por la justicia legal.

*Sto. Tomás de Aquino dice, ciertamente, que toda la vida moral del Hombre está subordinada al bien común. La tesis expuesta por Sto. Tomás tiene dos facetas: la una expresa que existe una verdadera obligación del individuo con respecto al bien común, y esta obligación se refiere al Hombre entero; y la otra faceta hace resaltar que toda virtud del individuo es necesaria para el bienestar de todos, significando esto que el bienestar común necesita virtud de los individuos aislados.<sup>8</sup>*

\* Fortaleza: es la disposición para realizar el bien aún a costa de cualquier sacrificio. Así, la misma fortaleza es, como dice San Agustín, un testigo irrefutable de la existencia del mal en el mundo.

---

<sup>8</sup> CFR Josef PIEPER, ob. Cit. Pág 20

La fortaleza como virtud existe sólo donde se quiere la justicia . Quien no es justo no puede ser bueno en el verdadero sentido. Sto. Tomás dice: "La gloria de la fortaleza depende de la justicia".

La fortaleza verdadera está, pues, esencialmente ligada al deseo de justicia.

\* Templanza: esta virtud, en sus típicas formas de castidad y continencia, llegó a ser para la conciencia universal cristiana el rasgo saliente predominante en la idea de Hombre cristiano.

La templanza es la virtud más "personal" entre las cuatro virtudes cardinales, lo que demuestra la dependencia de su enemigo liberal - individualista.

La conciencia universal de la cristiandad antepuso la templanza como virtud característica del cristiano, virtud que se refiere a la primera intención, como ya se ha dicho, al individuo como tal. Así se tomó la virtud más "personal" por la más cristiana.

La supervaloración de la templanza tuvo repercusiones y reflejos considerables, por de pronto, el concepto de la llamada moralidad, tiene aquí sus raíces. Este concepto, con todas sus ambigüedades, tal como se usa hoy día, en el lenguaje corriente, es el resultado de la restricción de la moral a la virtud de la templanza; por otra parte, está unida a una concepción moralista del bien en general que separa, como se ha dicho, la acción en el Hombre viviente y escinde el deber y el ser.

Refiriéndose a Platón, Romano Guardini en su obra "Una ética para nuestro tiempo" nos dice:...

*"su filosofía ha mostrado que el bien se identifica con lo divino, pero que, por otra parte, su realización lleva al Hombre*

## 2. La Cultura Postmoderna

" Llegará el día en que los hombres no soportarán más la sana doctrina; por el contrario, llevados por sus inclinaciones, se proclamarán una cantidad de maestros que les halaguen los oídos, y se apartarán de la verdad para escuchar cosas fantásticas"

(II Tim. 4, 3-4)

### 2.1. El proceso histórico de la Postmodernidad.

Después del Concilio Vaticano II la Iglesia se fue afirmando cada vez más visiblemente como la abogada del Hombre en la defensa de su ser y de sus Valores, incluidos los culturales.

En el Hombre contemporáneo la conciencia y la integridad de su misma humanidad pueden desaparecer, ya que falta el constitutivo de la verdad. Hoy se hace pasar por verdad lo que en realidad no es, se envilecen los principios que sostienen la búsqueda cultural y su difusión, en los que se encuentran el sentido del Hombre, su dignidad, su libertad, las bases cognoscitivas capaces de señalar su propia relatividad con respecto a la trascendencia.

Se llega así a la primacía de lo subjetivo con respecto a todo lo que encarne la verdad, lo subjetivo que se torna hedonismo, lo definitivo que se convierte en meras opciones egoístas: una crisis general del Hombre y de su cultura.

De acuerdo con el Cardenal Poupard<sup>10</sup> en estos últimos tiempos se han producidos tres crisis bien delineables que han influido en la evolución de las costumbres, de las creencias y de la vida social, condicionando ciertamente el Valor positivo y propositivo de la verdad en la cultura humana:

---

<sup>10</sup>Cardenal Paul POUPARD, **Buscar la verdad en la Cultura Contemporánea**, Bs. As, 1995, Pág. 23, 25

## 2.2. Impactos de la Postmodernidad:

La modernidad fue el tiempo de las grandes utopías sociales: los ilustrados creyeron en una próxima victoria sobre la ignorancia y la servidumbre por medio de la ciencia; los capitalistas confiaban en alcanzar la felicidad gracias a la racionalización de las estructuras de la sociedad y el incremento de la producción; los marxistas esperaban la emancipación del proletariado a través de la lucha de clases.

Sin embargo, a lo largo de los últimos cincuenta años, todas esas esperanzas se han manifestado inconsistentes.

Es de destacar que todo el montaje de la postmodernidad es la consumación de las sospechas modernas: las sospechas sobre el conocimiento de origen cartesiano, la sospecha sobre la moralidad de origen kantiano, las sospechas sobre la historia del espíritu, de origen hegeliano, la sospecha sobre la conciencia de origen freudiano.

Sobre estos cimientos endebles se construye la arquitectura postmoderna. La postmodernidad aparece así, como la consumación del nihilismo contemporáneo.

Todo esto nos da la clave de la postmodernidad, considerada como una actitud o posición del espíritu que se resigna a vivir entre los detritos de una idea. No hay fundamento del Ser, pues se lo reduce a la categoría de evento que nos acontece, es una mera relación subjetiva cuya percepción depende de nuestra ubicación en el tiempo.

Los postmodernos tienen la experiencia de un mundo duro que no aceptan, pero no tienen esperanza de poder cambiarlo.

Como están convencidos de que no existen posibilidades de cambiar la sociedad, han decidido disfrutar del momento presente con una actitud hedonista

El Hombre contemporáneo se refugia anestesiando su espíritu en la miseria de su bienestar, que la utopía de la sociedad le administra.

No hay ideales porque se intenta eliminar el futuro; no hay ideas porque son difíciles de adquirir y sostener, es más fácil reemplazarlas por las sensaciones, las percepciones; no hay lenguaje, porque nos resignamos a vivir en una torre de Babel, donde cada uno habla lo suyo.

### 2.3.Los Valores en la Postmodernidad.

La postmodernidad entraña también la muerte de la ética. Eliminada la historia, ya no hay deudas ni obligaciones, cada uno puede hacer lo que quiere, ahora la estética sustituye a la ética.

Como ya vimos, la modernidad se caracterizó por la racionalización de la existencia. En cambio en la postmodernidad el Hombre no es simplemente el que siente sino el que valora el sentimiento por encima de la razón.

El repudio de la razón se hace especialmente intenso frente a los frutos más acabados e inmaduros; es decir, frente a las grandes teorías y doctrinas. En la postmodernidad no queda más remedio que vivir en la desfundamentación del pensamiento. No es la desvalorización de todos los valores, pero sí la de los Valores supremos y de las grandes cosmovisiones.

En opinión de los postmodernos, el "pensamiento débil" tiene dos grandes ventajas frente a las convicciones firmes del pasado:

\* En primer lugar, la ambición de encontrar un sentido único y totalizante para la vida conlleva una apuesta al todo o nada. La filosofía de Nietzsche puede considerarse un documento temprano de la postmodernidad.

. En segundo lugar, las grandes cosmovisiones son potencialmente totalitarias.<sup>12</sup>

El individuo postmoderno al rechazar la disciplina de la razón, obedece a lógicas múltiples y contradictorias entre sí. Todo lo que en la modernidad se hallaba en tensión y conflicto convive ahora sin drama, furor ni pasión. Cada uno compone los elementos de su existencia sin preocuparse demasiado por la mayor o menor coherencia del conjunto.

El Hombre postmoderno, sometido a una avalancha de informaciones y estímulos difíciles de estructurar, hace de la necesidad virtud y opta por un vagabundeo incierto de unas ideas a otras. No se aferra a nada, no tiene certezas absolutas, nada lo sorprende y sus opiniones son susceptibles de modificaciones rápidas. Olvidándose de la sociedad, concentra todas sus energías en la realización personal.

Con la pérdida de confianza en la razón se ha perdido también cualquier esperanza de alcanzar un consenso social.

Los Hombres modernos creían todavía que la libre confrontación de opiniones conduciría antes o después a un acuerdo en torno a la verdad y la justicia. Los postmodernos no creen posible alcanzar ese grado de integración social, ni tampoco lo desean en absoluto.

Una sociedad verdaderamente postmoderna es la constituida por infinitas micro colectividades heterogéneas entre sí.

---

<sup>12</sup> GONZÁLEZ CARABAJAL, *Ideas y creencias para el Hombre actual*, pág. 169. s/d



#### 2.4. Características de la Postmodernidad:

En síntesis, podemos entonces apuntar algunos caracteres más o menos definitorios de la postmodernidad:<sup>13</sup>

- \* Pérdida de vigencia de las ideologías, de los metarrelatos y de todo interés por lo teórico, por lo ajeno a la utilidad inmediata.

- \* La realidad para los postmodernos ha dejado de ser un Valor de uso, cuyo descubrimiento, contemplación y manejo enriquece la vida de los Hombres para convertirse en un mero Valor de cambio, en algo que vale en la medida que pueda ser cambiado por otra cosa.

- \* Percepción de la realidad donde el límite de todo aparece difuminado, sin preocupación por la precisión de las áreas del conocimiento, profundización o de acción. No interesan ya, concepciones globales sobre qué es el mundo o el Hombre.

- \* En la ética, preocupa sólo resolver en acuerdo al buen sentido o a la opinión mayoritaria cualquier situación concreta dejando de lado el análisis de los principios o teorías . Se trata de un relativismo cambiante destinado a resolver sólo el caso individual.

- \* Búsqueda primaria de lo hedónico, una entrega abierta al consumismo en cuanto entretenida muestra de placer sin problemas.

- \* Poco respeto por la vida en sí, la cual ya no se mira como sagrada, sino más bien bajo el aspecto de proporcionar agrados y placeres. La vida humana vale sólo si tiene calidad de ser gozada.

---

<sup>13</sup> CFR con Armando ROA, *Modernidad y Postmodernidad*, Bs. As, Ed. Andrés Bello, 1995. Pág.45

\* La meta de la existencia no es su realización, sino, su trivialización, su no crear problemas, el dejar correr el tiempo sin mayores preocupaciones.

### 2.5. Características del Hombre Posmoderno

Con todo lo visto anteriormente nos vemos obligados a señalar algunas de las características del HOMBRE postmoderno dependientes de las causas anteriores<sup>14</sup>:

\* La falta de interioridad: hoy se observa una insuficiencia de vida interior con un marcado subjetivismo. Hoy se vive más exteriormente que hacia adentro. El Hombre es dominado por las vicisitudes de la vida que lo han llevado a perder el recogimiento y la concentración.

El Hombre se percibe como un conglomerado de funciones: biológica, sexual, social, política, como si no tuviera una naturaleza humana, un ser profundo con arraigos esenciales en Dios y en los demás.

Lo que predomina es el culto de la cantidad, de la extensión, de la novedad, que acarrea forzosamente la desinteriorización.

\* El desarraigo: este Hombre sin arraigos ha llegado hasta aquí por un largo proceso histórico que progresivamente lo ha desvinculado de sus raíces tradicionales.

El Hombre tradicional, poseía una peculiar formación doctrinal, hecha de intuición, de comunión con lo real, de espíritu creador, de aspiración hacia el cielo, hoy en cambio gira desorbitado con tantos vínculos rotos.

---

<sup>14</sup> CFR con Alfredo SAÉNZ, **El Hombre Moderno**, Buenos Aires, Ed. Gladius, 1999, 2° edición. Pág. 14 y ss.

El desarraigo de la familia, la profesión, patria, iglesia, hacen que viva habitualmente en lo abstracto, en un estado de volatilización constante.

\* La masificación: que lo lleva a ser el Hombre- masa, el que vale por su peso y no por su forma o sus cualidades.

Se vive en esta masificación en la que se pierden las características personales, sin preocuparse ni de las verdades, ni de los Valores.

Este es un Hombre que ha renunciado a la vida autónoma, adhiriéndose gozosamente a lo que piensan, quieren, hacen u omiten los demás, que no analizan ni deliberan antes de obrar sino que adhieren a las opiniones mayoritarias. Termina siendo un Hombre sin carácter, sin conciencia, sin libertad, sin riesgo, sin responsabilidad.

\* El igualitarismo: es una consecuencia de la sumersión en la masa, donde se nivelan los estamentos sociales, se nivelan los sexos, se nivelan las personas. Este proceso de nivelación uniforma generalmente por lo bajo, la masa arrolla todo lo diferente, individual, calificado y selecto.

La pretensión de igualar a los que son desiguales constituye una auténtica injusticia. Bien lo señalaba Gabriel Marcel que la igualdad se refiere a lo abstracto:

*"Los Hombres no son iguales, pues los Hombres no son triángulos o cuadriláteros (...) la categoría de lo abstracto, no puede trasladarse al terreno de los seres vivos sin convertirse en mentira, y consiguientemente sin dar lugar a terribles injusticias"<sup>15</sup>*

\* El hedonismo: según esta manera de ver el Hombre encuentra su felicidad plena en el placer, el placer actual, inmediato, sensible. Está sujeto a la soberanía del instante. La moral del hedonismo presupone la

---

<sup>15</sup> Gabriel MARCEL , **Los Hombres contra lo humano**, Buenos Aires, Hachette, 1955 , Pág. 126.

superioridad del placer físico sobre el moral, y el principio del egoísmo, mi placer ante todo.

De allí brota ese Hombre frívolo, impermeable a lo que sea, espiritual o incluso cultural. El sufrimiento aparece con todas las características de un agresor, carente totalmente de significación.

Frente a esto dice Marcel de Corte:

*"Mientras el ser fuerte, de costumbres sólidas, comulga con lo que trasciende, con el bien de la esencia, con el bien de la Ciudad, con Dios, el ser débil no dispone más que de su pobre yo impotente, cautivado de su propia flaqueza"*<sup>16</sup>

Un síntoma del desenfreno hedonístico del Hombre actual lo constituye la erradicación social del pudor, en tal situación el ateísmo se toma inevitable, ya que el encuentro con Dios se puede realizar sólo en el centro mismo de la intimidad personal.

\* El relativismo: caracterizado por una peculiar interpretación del concepto de verdad. El Hombre postmoderno considera a la verdad en relación al sujeto que la piensa, por tanto, el bien, la ética, la religión, etc., sólo valen para el sujeto, o grupo de sujetos, en dependencia de diversos condicionamientos, sin que sea admisible verdad alguna necesaria. Con ello el relativismo rechaza la validez universal de la verdad.

Existe también un relativismo en el campo de los Valores que sólo tienen importancia para un Hombre, raza o tiempo determinado. No hay valores absolutos que valgan independientemente de esas determinaciones particulares. Este tipo de relativismo no comprende que si bien hay Valores mudables y creados por el Hombre, los Valores fundamentales de la existencia están necesariamente ligados a la estructura esencial del Hombre.

---

<sup>16</sup> Marcel de CORTE, *La encarnación del Hombre*, Barcelona, Labor 1952, Pág. 98

\* La pérdida del sentido de la existencia: una característica del Hombre de nuestro tiempo es su vacío existencial. Mucho se habla de autorrealización, pero esta es imposible cuando el Hombre ha perdido el sentido de su existencia.

El Hombre contemporáneo ha perdido la brújula, ha perdido lo propio del Hombre que es verse orientado a algo que lo trasciende, que es lo que le da sentido a su vida. El Hombre postmoderno es un ser incapaz de preguntarse si tiene sentido la vida o hacia dónde se dirige ésta. No sabe ya quien es y adonde va.

Es importante retomar el análisis de V. Frankl<sup>17</sup> sobre la imposibilidad que el Hombre existencialmente frustrado experimenta para llenar el tiempo libre, que se acrecienta siempre más, este tiempo contribuye al terrible sentimiento de vacío.

La frustración existencial no se manifiesta, sino que yace latente en el fondo del alma. El que vive en la frustración existencial ignora como encarar al sufrimiento, no le encuentra sentido alguno.

---

<sup>17</sup> CFR con Víctor FRANKL, *Ante el vacío existencial*, Barcelona, Ed. Herder, 1987, Pág 35.

### 3. La Educación Católica.

"Nuestro objetivo es,(...)  
abrir el corazón de todos a la Salvación de Dios:  
con la literatura, con las matemáticas, con la física, con la computación,  
pero a la Salvación de Dios, de la Verdad de Dios  
y al Bien de Dios"<sup>18</sup>

#### 3.1 La Escuela Católica

Para que una escuela resulte conforme a los derechos de la Iglesia y de la familia cristiana no sólo basta el hecho de que en ella se dé instrucción religiosa, sino que es necesario que toda la enseñanza y toda la organización de la escuela estén imbuidos de espíritu cristiano bajo la dirección y vigilancia materna de la Iglesia.

La escuela debe formar al Hombre, debe contribuir a elevarlo, debe hacerlo crecer en orden del ser y no convertirse en mera instrucción.

La enseñanza religiosa debe ser católica y por tanto, no puede dejar de exponerse integralmente y con plena fidelidad la doctrina propuesta por el Magisterio.

La escuela católica asume como misión específica la formación integral de la persona humana, la Iglesia sabe que el Hombre necesita ser formado en un proceso de continua conversión para que llegue a ser aquella que Dios quiere que sea.

---

<sup>18</sup> Fray Dr. Anibal FÓSBERY O.P, **Documentos y reflexiones**, Buenos Aires, Talleres Gráficos de BanGraf, 1996, Pág 150.

Ella enseña a los jóvenes a dialogar con Dios y a descubrir a la luz de la fe, que están llamados a vivir de una manera responsable una vocación específica.

La catequesis debe asumir como fin el conseguir la madurez de los jóvenes en la fe, promocionando de esta manera la madurez espiritual, litúrgica, sacramental y apostólica.

La madurez de los alumnos permite extender las reflexiones sobre Jesús salvador, Señor del universo.

Es objetivo de toda educación verdadera el humanizar orientando eficazmente al Hombre hacia su fin, la Educación Católica busca contribuir a la conversión del Hombre total no sólo en su yo profundo e individual, sino también en su yo periférico y social; la Educación Católica quiere presentar un programa elevado sobre los principios evangélicos, donde Jesucristo es el centro y el fundamento de toda acción.

Siguiendo las enseñanzas de SS Juan Pablo II conocemos que la educación religiosa es más que una mera asignatura en el currículo, en las escuelas católicas es lo esencial del currículo escolar, por lo tanto no se puede permitir que se convierta solo en un barniz superficial.

Es importante destacar que la formación del Hombre consiste en el desarrollo de sus capacidades, en la formación de su propia libertad mediante la cual dispone de sí mismo.

Es necesario promover la maduración de la persona, ayudándola a desarrollar sus dimensiones socioculturales, morales y religiosas, mediante el recto uso de la libertad.

La formación de la personalidad humana debe tender hacia el crecimiento integral en sus relaciones con el mundo, con los demás y con Dios.

Por lo tanto educar, no es simplemente instruir sino participar y hacer participar en la verdad y en el amor, engendrar en sentido espiritual, hacer crecer en el orden del ser.

### 3.2. Dimensión Religiosa de la Educación en la Escuela Católica.

*"Al contemplar los graves problemas que afectan a la educación cristiana en la sociedad pluralista contemporánea, la Sagrada Congregación para la Educación Católica propone algunas consideraciones para ver con más claridad el Valor educativo de la Escuela Católica, en la cual radica fundamentalmente su razón de ser y en virtud del cual ella constituye un auténtico apostolado."<sup>19</sup>*

La misión de la Iglesia es evangelizar, proclamar a todos el anuncio de la salvación, de engendrar con el Bautismo nuevas criaturas en Cristo y de educarlas para que vivan conscientemente como hijos de Dios.

Para llevar a cabo esta misión salvífica, la Iglesia crea sus propias escuelas, porque reconoce en la escuela un medio privilegiado para la formación integral del Hombre, en tanto que ella es un centro en la que se elabora y se transmite una concepción específica del mundo, del Hombre y de la historia.

El Proyecto Educativo de la Escuela Católica se define precisamente por su *referencia explícita* al Evangelio de Jesucristo, con el intento de arraigarlo en la conciencia y en la vida de los jóvenes, teniendo en cuenta los condicionamientos culturales de hoy.

---

<sup>19</sup> Sagrada Congregación para la Educación Católica, "La Educación Católica", Buenos Aires, Ed. Paulinas, 1985.



En la sociedad actual, caracterizada por el pluralismo cultural, en el caos de las concepciones y de los comportamientos,

*"la referencia a Jesucristo enseña de hecho a discernir los Valores que hacen al Hombre, y los contravalores que lo degradan"<sup>20</sup>.*

El pluralismo cultural invita a la Iglesia a reforzar su esfuerzo educativo para formar personalidades fuertes, capaces de resistir el relativismo debilitante.

La Iglesia sostiene la cooperación y coexistencia de las diversas instituciones escolares, que permitan a los jóvenes formarse criterios de Valoración fundamentados en una específica concepción del mundo.

Se parte de un concepto de escuela como lugar de formación integral , mediante la asimilación sistemática y crítica de la cultura, que supone confrontar e insertar Valores perennes en el contexto actual.

Esta escuela busca formar personalidades fuertes y responsables capaces de hacer opciones libres y justas.

Así configurada, la escuela supone no sólo una elección de Valores culturales, sino también una elección de Valores de vida en una comunidad en la cual se expresan Valores por medio de auténticas relaciones interpersonales comunitarias de acuerdo con la visión de la realidad en la cual ella se inspira.

### 3.3.El Proyecto Educativo de la Escuela Católica.

En el Proyecto Educativo de la Escuela Católica, Cristo es el fundamento.

---

<sup>20</sup> Pablo IV, *Alusión al IX Congreso de la O.I.E.C;* en *l Osservatore Romano*, Edición en Lengua española, 21 de julio de 1974

Precisamente, por la referencia explícita, y compartida de todos los miembros de la comunidad escolar, a la visión cristiana, es por lo que la escuela es "católica", porque los principios evangélicos se convierten para ella en

normas educativas, motivaciones interiores, y al mismo tiempo metas finales.

De este modo, adquiere conciencia de su empeño por promover al Hombre integral porque en Cristo, el Hombre perfecto, todos los Valores humanos encuentran su plena realización, y de ahí, su unidad.

La Escuela Católica tiende a formar al cristiano en las Virtudes que lo configuran con Cristo, su modelo.

Pero, el patrimonio cultural de la humanidad comprende otros Valores que están más allá del ámbito específico de lo verdadero, por eso el maestro ayudará a captar, asimilar y apreciar tales Valores para orientar al alumno progresivamente hacia las realidades eternas.

Se puede decir que la misión específica de la Enseñanza religiosa consiste en transmitir de modo sistemático y crítico la cultura a la luz de la fe y de educar el dinamismo de las virtudes cristianas, promoviendo así la doble síntesis entre cultura y fe, y fe y vida.

La cultura de nuestros días, para poder elevar al Hombre requiere ser impregnada con los Valores de Evangelio.

La iglesia, se propone la evangelización de la cultura, y la transmisión crítica y valorativa de la cultura se da a través de la educación.

Las escuelas católicas tratan de alcanzar la raíz de la cultura, la zona de sus Valores fundamentales.

### 3.4. Necesidad de la Educación cristiana.

Se puede observar que hoy nuestra humanidad esta afectada por grandes cambios que recaen sobre nuestros juicios y deseos individuales y colectivos.

Esta transformación trae consigo nuevos desafíos tanto en el orden personal en el cual el Hombre actual parece estar siempre amenazado por lo que produce temiendo que esto pueda convertirse en medios e instrumentos de una autodestrucción.

El Hombre conoce cada vez con mayor profundidad su intimidad espiritual, pero muchas veces se siente muy inseguro de sí mismo, tensionado por la eficacia practica y las exigencias de la conciencia moral.

El progreso de la técnica y el desarrollo proporcional de la ética y la moral, no puede menos que engendrar múltiples inquietudes.

*"La persona humana, considerada como unidad ontológica incomunicable, no llega a un nivel de vida verdadero y pleno sino mediante la cultura, la cual indica todo aquello con lo que el Hombre afina y desarrolla sus cualidades espirituales y corporales, la cultura debe estar subordinada a la perfección integral de la persona humana y al bien de toda la comunidad".<sup>21</sup>*

Es aquí donde la educación comienza a jugar un papel importante y se propone la formación de la persona humana en orden a su fin ultimo y al bien de las sociedades de las que el Hombre es miembro.

---

<sup>21</sup> CFR Francisco MUSCARÁ, *Hacia una Teología de la Educación*, Buenos Aires, Ediciones FASTA, 1996, Pág. 34

La educación es la actualización de las virtudes perfectivas radicadas en el Hombre hasta convertirlas en virtudes.

Por esto, la educación de la fe de los niños, de los jóvenes y adultos comprende especialmente una enseñanza de la doctrina cristiana.

La educación es una forma accidental que se añade a la sustancia o persona humana, completándola para la perfección de sus operaciones o conducta.

Concretamente, es la posesión de virtudes o hábitos operativos buenos configurando un carácter dotado de la solidez que le proporcionan una coherencia y la armonía de estas disposiciones adquiridas para obrar.

El resultado de la acción educativa es la posesión de un carácter virtuoso; determinado por las virtudes que perfeccionan las facultades del Hombre.

Es decir, que la educación es el perfeccionamiento intencional de las facultades específicamente humanas que las hace más aptas para realizar sus propios actos.

Es, en palabras de Santo Tomás de Aquino, la promoción del Hombre hacia su estado más perfecto, y por ello, es promoción del Hombre integral, que busca fundar en el sentido todo su conocer, su hacer y su ser.<sup>22</sup>

Educación proviene de *educere*, sacar fuera, dar a luz y *eductio* es la acción de hacer salir, dar a luz aquello que el Hombre es.

Educación es hacer crecer al Hombre, es decir educir todo lo que el Hombre es, perfeccionándolo en su propia naturaleza. Por lo tanto, la educación es el

---

<sup>22</sup> Andrade SCHMIDT, -Ciro, SAPIENTIA. Fundando la educación. San Agustín Y Santo Tomás, Vol LC. Fasc.199. 1996.

desarrollo de todo lo que el Hombre es, llevándolo a su máxima perfección posible.<sup>23</sup>

El fin de la educación se subordina al Fin Último del Hombre, a Dios; por tanto es intrínsecamente religiosa.

Es importante tener en cuenta que la educación, en cuanto obra humana, no basta para que actuemos de modo de llegar a la unión con Dios. Hace falta la Gracia para alcanzar la salvación: por la gracia y los méritos de Cristo podemos obrar para alcanzar la vida eterna.

La educación sólo puede disponer mejor el alma, allanando el camino para recibir las gracias sobrenaturales, los dones del Espíritu y las virtudes teologales.

La educación cristiana ordena todo el saber y toda actividad humana con sentido religioso según la índole propia de cada materia, ya que siempre puede dirigirse a Dios, como todo el universo que se ordena a El como fin último.

Y muy especialmente cuando la Educación Católica se detiene en el desarrollo de la espiritualidad cristiana, en la vida interior conquistada mediante la lucha ascética en la gracia de Dios.

Por tanto, podemos decir que la finalidad de la educación cristiana es la perfección de la persona humana a imagen y semejanza de la Humanidad santísima de Nuestro Señor Jesucristo y Nuestra Señora Santa María.

El proceso educativo se pone en marcha por el ejercicio de las potencias educables del Hombre; el proceso educativo progresa en extensión y profundidad merced al ejercicio mismo de las facultades educables.

---

<sup>23</sup>Alberto, CATURELLI, *Reflexiones para una Teología Cristiana de la Educación*, Córdoba, Dirección General de Publicaciones-Universidad de Córdoba, 1982. Pág 18.

Como expresamos anteriormente, la educación se orienta por entero a la perfección del Hombre, consiste en la formación del Hombre tal cual debe ser y cómo debe portarse en esta vida terrena para conseguir el fin sublime para el cual fue creado.

Es decir, que la educación cristiana es sumamente importante para toda la humanidad ya que procura la consecución del Bien Sumo, Dios, a las almas de los educandos.

De aquí resulta, que el fin propio e inmediato de la educación cristiana es cooperar con la Gracia divina a formar al verdadero y perfecto cristiano, por esto comprende todo el ámbito de la vida humana para elevarla, regularla y perfeccionarla según los ejemplos y la doctrina de Cristo.

El verdadero cristiano, fruto de la educación cristiana, es el Hombre sobrenatural, que piensa, juzga y obra constante y coherentemente, según la recta razón iluminada por la luz sobrenatural de los ejemplos y de la doctrina de Cristo.

La educación debe ser considerada principalmente como un derecho de los padres conforme a su fe religiosa, todos aquellos que en la sociedad dirigen las escuelas, no deben olvidar nunca que los padres han sido constituidos por Dios como los primeros y principales de sus hijos, y que sus derecho es del todo inalienable.<sup>24</sup>

*"El Hombre entero es el sujeto de la educación cristiana, espíritu unido al cuerpo en unidad de naturaleza, con todas sus facultades naturales y sobrenaturales cual nos lo hacen conocer la recta razón y la revelación; por tanto, el Hombre creado por Dios a su imagen y semejanza, destinados para Dios, el Hombre caído de su estado originario pero redimido por Cristo y reintegrado en la condición sobrenatural de hijo*

---

<sup>24</sup> CFR Juan Pablo II, **Diccionario Social y Moral**, Madrid, Ed. EDIBESA, 1991

### 3.5. Educación Cristiana en los Niños

Consideramos algunas características de la educación cristiana en las distintas etapas de la vida, para ello comenzaremos integrando ciertas pautas evolutivas que condicionaran el desarrollo en la vida cristiana.

Comenzaremos con la descripción de la vida infantil. Desde el momento mismo del nacimiento el niño debe habituarse a la existencia individual, el mundo les resulta hostil, por eso los padres protegen a sus hijos y le traducen lo extraño al mundo de visión y sentimientos del niño, le brindan amor, protección amparándolo y dándole seguridad.

Contactos cada vez más frecuentes con las cosas, personas, hechos, hacen penetrar en él el mundo exterior, presentándolo como tal en su conciencia. Aprende a ver finalidades y alcanzarlas: a distinguir entre lo bueno y lo malo, a esforzarse por lo justo, etc.

Desde los seis años, aproximadamente, hasta el comienzo de la pubertad el crecimiento del niño es relativamente lento y regular, va afirmándose en su autonomía, aunque suele ser egocéntrico, sus emociones comienzan a ser más positivas y empiezan a disfrutar más de las cosas. Siente interés por todo lo nuevo, desea hacer las cosas por sí mismos, pero al mismo tiempo desea ser dirigido y atendido.<sup>27</sup>

El ingreso escolar despierta en él grandes expectativas. El niño va a descubrir en el medio escolar situaciones diferentes al familiar, con disciplina y normas interpersonales, con las exigencias del deber escolar y con una vida colectiva completamente nueva.

---

<sup>27</sup> CFR, Bemabé TIERNO, **Educación Hoy**; Biblioteca Cristiana, Barcelona, Editorial Planeta De Agostini, 1995. Pág. 22

*adoptivo de Dios, quedando en él los efectos del pecado original.*<sup>25</sup>

Una educación sin religión es incompleta y corre el peligro de la distorsión, el peligro de convertirse en un instrumento pernicioso para el Hombre.

La educación en la fe coloca las bases morales de una mejor vida en la sociedad verdaderamente renovada. La primera y esencial tarea de la cultura es la educación, que consiste en que el Hombre llegue a ser cada vez más Hombre, que pueda ser más y no sólo que pueda tener más, sino que sepa ser más plenamente Hombre.

La educación debe ser proposición y asimilación de Valores, que son fundamento de la identidad, dignidad, vocación y responsabilidad del Hombre como persona y como miembro de la sociedad, considerando que dicha educación es un proceso gradual, no sólo de elementos intelectuales sino también de actitudes morales y de Valores espirituales que constituyen la realidad mas noble y profunda del ser humano.

Una auténtica libertad de enseñanza incluye la posibilidad de que las personas, familias e instituciones puedan crear sus propios centros de Educación sin discriminaciones.

Cuando hablamos de formación integral del Hombre, suponemos la unidad sustancial cuerpo-alma, no se trata solamente de un perfeccionamiento del espíritu en cuanto tal, sino de aquellas cualidades accidentales pero constitutivas de todo Hombre, tanto en el orden sensible cuanto espiritual.

Es decir, el perfeccionamiento de las potencias del Hombre mediante los hábitos, motores, intelectuales y morales. Tales hábitos deben ser ordenados al bien. Por lo que no se puede considerar una educación que no sea moral.<sup>26</sup>

---

<sup>25</sup> CFR con S.S. PIO XI, *Encíclica Divini Illius Magistri*, Buenos Aires, Ediciones Paulinas, 1966. 2 edición.

<sup>26</sup> Alberto CATURELLI, *ob. Cit.* Cap III.



El control de la propia conducta es adquirido de forma progresiva y se ve influido por las pautas educativas que el niño reciba.

El infante debe aprender a controlar sus emociones, desarrollando mecanismos que le permitan tolerar la frustración y posponer las recompensas y gratificaciones.

Del mismo modo, la incorporación del niño a la escuela constituye un importante paso a la socialización, su deseo por pertenecer al grupo le ayudará a controlar su emotividad; se vuelve menos impulsivo y empieza a tener en cuenta el punto de vista ajeno, desarrollando así el respeto.

Es importante destacar que la EGB es la prolongación del derecho de los padres y ejercida en su nombre, en ella se inculcan los elementos y la formación primera en orden a la mayor perfección personal posible del niño.

Esta primera formación debe considerar la totalidad corpóreo-espiritual que es el niño, en esta época de la aparición del lenguaje articulado, la fantasía, el pensamiento conceptual, la viveza de los afectos, de la actitud lúdica, será entonces, corporal, moral y religiosa.

En esta etapa, se intentará fortificar la vida volitiva del alumno para que sea apta para la adquisición de las virtudes morales y el niño sea capaz de apreciar e imitar los grandes ejemplos, y se procurará la formación de hábitos motores, de preparar la futura adquisición de hábitos intelectuales y morales.

Un momento, con frecuencia destacado, es aquel en que el niño pequeño recibe de sus padres y del ambiente familiar los primeros elementos de la enseñanza católica, que serán una sencilla revelación del Padre celeste, bueno y providente, hacia el cual aprende a dirigir su corazón.

El niño aprenderá breves oraciones con las que establecerá un diálogo cariñoso con ese Dios oculto.

Pronto llegará al niño, una catequesis destinada a introducirlo de manera orgánica en la vida de la Iglesia, incluida también, una preparación inmediata a la celebración de los sacramentos, la cual deberá revelar, si bien de manera elemental, todos los principales misterios de la fe y su repercusión en la vida moral y religiosa del niño.

Una vez que el niño alcanza la preadolescencia, en su vida comienza a estar presente la experiencia, es muy relevante la motivación personal y el alcance de la independencia acompañada de mayores responsabilidades.

Se despiden de la infancia, en la medida en que se valore, estime y considere capaz y competente, habrá más esperanzas de una maduración psicológica, social, mental y moral adecuada y un ser humano feliz y capaz de hacer felices a los demás.

Comienza el desarrollo de su propia identidad, la definición de su personalidad, donde jugarán un rol esencial los Valores que aprehenda.

La educación cristiana implica el desarrollo de los hábitos operativos buenos, los cuales tiene por objeto al mismo Dios.

Cultivar una virtud proporciona mayores posibilidades para que el Hombre desarrolle sus puntos fuertes al servicio de los demás, y a la vez tiende a fortalecer sus puntos débiles, sin perder de vista que las virtudes se complementan.

Isaac<sup>28</sup> considera que hasta los siete años deben cultivarse virtudes tales como la obediencia, la sinceridad y el orden.

Antes de esta edad los niños apenas tiene uso de razón y, por tanto, lo mejor que pueden hacer es obedecer a sus educadores, intentando vivir este deber con cariño.

A la vez, debemos desarrollar la virtud de la sinceridad, porque esta exigencia en el hacer tiene que traducirse en una exigencia en el pensar, lo que tiene mucho que ver con el pudor.

Desde los ocho y hasta los doce años, propone el desarrollo de la fortaleza, la perseverancia, la laboriosidad, la paciencia, la responsabilidad, la justicia y la generosidad.

En esta etapa, los niños comienzan a tomar más decisiones personales, pero necesitan criterios para saber si se dirigen bien al objeto de su esfuerzo. Es lógico que estos niños se centren más en el acto que en el destinatario, ya que todavía no son muy conscientes de su intimidad.

En todas estas virtudes hace falta el uso de la voluntad, para hacer más fuerte el propio carácter y elevar la vista hacia Dios, consiguiendo que estos hábitos reviertan en bien de la fe en desarrollo.

Podemos mencionar algunas características propias de la religiosidad en este estadio vital , partiendo de la base de que el niño recibe ésta de su ambiente por la imitación de las virtudes de sus seres queridos, por el primer contacto con la oración y el diálogo inocente con Dios.

---

<sup>28</sup> David ISAAC, *La educación de las Virtudes Humanas*, Navarra, Ed. EUNSA, 1996, 12ª edición. Pág. 70 y ss.

Esta religiosidad es simbólica, ya que en las primeras etapas se mezcla el contenido religioso con la fantasía propia de la edad y la afectividad liga lo real con lo sobrenatural, representándose el mundo sobrenatural en términos humanos.

En su relación con Dios busca satisfacer sus necesidades afectivas y tendenciales, necesita ser amado tierna y paternalmente dado que esto le brinda seguridad y equilibrio.

Por esto, es imprescindible acompañarlo en el descubrimiento del mundo sobrenatural, este despertar en su mentalidad cristiana inicial, lo cual se reforzará de modo admirable con la iniciación sacramental y la oración.

## 4. La Ley Federal de Educación 24.195.

### 4.1. El marco de la Ley Federal de Educación.

En marzo de 1988, delegados de todas las provincias argentinas reunidos en asamblea en Embalse de Río Tercero Córdoba, debatieron los temas más importantes relativos a la educación nacional.

Ese encuentro final buscaba definir un pensamiento común que previamente había sido consensuado en los más diversos puntos del país.

Se trabajó por medio de comisiones.

La comisión 2: "Objetivos y funciones de la educación para la realización plena de la persona en una sociedad participativa y pluralista", aprobó por consenso unánime la siguiente definición de persona en cuanto sujeto de la educación:

*"La educación ha de partir de una visión del Hombre, que es persona humana desde el momento mismo de la concepción, como unidad bio-psico-social y espiritual, abierta a la trascendencia en las diversas dimensiones: cultural, social, histórica y también religiosa según sus propias opciones.*

*"Ser único, singular e irrepitible dotado de una igualdad esencial, de naturaleza y dignidad inviolables, con validez universal.*

*"Sujeto de derechos y deberes que nadie debe violar.*

*"Capaz de buscar y conocer la verdad y el bien y de ser libre, esto es de autodeterminarse para la consecución de estos Valores.*

*"Llamado a la comunión y a la participación con los demás Hombres, para la construcción de una sociedad más humanizada.*

*"Capaz de realizar todas sus potencialidades sociales e individuales en el marco del amor, buscando la paz y el bien*

*común y la justicia, a través del desarrollo y del progreso personal y de la comunidad local, nacional, latinoamericana y mundial.*"<sup>29</sup>

A posteriori, en Abril de 1993 el Congreso de la Nación Argentina sancionó la Ley Federal de Educación 24.195<sup>30</sup>. De tal manera cumplió por primera vez con el mandato constitucional " Corresponde al Congreso (...) proveer lo conducente a la prosperidad del país, al adelanto y bienestar de todas las provincias y al progreso de la ilustración dictando planes de instrucción general y universitaria, (...) por leyes protectoras de estos fines y por concesiones temporales de privilegios y recompensas de estímulo" (art. 67, inc. 16).

El Congreso Pedagógico Nacional realizado durante el gobierno de Alfonsín fue una instancia de reflexión y deliberación que permitió consensuar algunas propuestas fundamentales.

Esas propuestas fueron rescatadas por el gobierno del presidente Menem, ya que durante la gestión del ministro Salonia se redactó el documento: "Bases para la transformación educativa", en el que se explicitan los principios y estrategias de política educativa que sirvieron de referencia a los legisladores.

Así es como nuestro Sistema Educativo hoy, se rige por la Ley Federal de Educación 24.195, en la que encontramos artículos que se refieren a la formación Moral o Ética :

"Art 6°- El sistema educativo posibilitará la formación integral y permanente de la mujer y del Hombre, con vocación nacional, proyección regional y continental y visión universal, que se realicen como personas en las dimensiones cultural, social , estética, ética y religiosa, acorde con sus capacidades, guiados por los Valores de vida, libertad, bien, verdad, paz, solidaridad, tolerancia, igualdad y justicia. Capaces de elaborar, por decisión

---

<sup>29</sup> Congreso Pedagógico Nacional, Informe final de la Asamblea, EUDEBA, 1988, PS 111/112.

<sup>30</sup> Ley Federal de Educación, N° 24.195, año 1990.

existencial, su propio proyecto de vida. Ciudadanos responsables, protagonistas críticos, creadores y transformadores, de la sociedad a través del amor, el conocimiento y el trabajo. Defensores de las instituciones democráticas y del medio ambiente.

#### 4.2. Las Actitudes en el Marco Normativo Argentino

Es fundamental indagar sobre el papel y la importancia de las actitudes y por ende a los Valores desde el marco normativo de la educación.

Partiendo de Nuestra Carta Magna , observando la Ley Federal de Educación 24.195 y los Documentos Curriculares, llegamos a la base de la cual parten los lineamientos que intentan orientar la enseñanza y el aprendizaje de esta temática abordada desde el campo educativo como CONTENIDOS ACTITUDINALES.

Considerando como punto de partida nuestro preámbulo se puede apreciar la presencia implícita de una intención clara de la importancia otorgada a las actitudes -como así también a los Valores que las sustentan- que son mencionadas como ideas de Valor y no como Valores en sí mismas.

Por tanto, se observa que desde nuestra Ley Fundamental, están dadas las bases para esta temática respetando las necesidades de los seres humanos y sus circunstancias, sus Valores, sus derechos, sus principios y disposiciones personales.

La actual Ley Federal de Educación es la primera que detalla actitudes y Valores en su letra.

Se puede observar que en el marco normativo, son promovidos como ideas de Valor, más que como móviles conductuales en sí mismos.

#### 4.3. Las Actitudes en Los Documentos Curriculares.

Los contenidos actitudinales para el Nivel Inicial no han sido explicitados entre los aprendizajes acreditables.

Esto denota el grado de Valoración y consideración de los mismos a la hora de presentar una política educativa con su correspondiente oferta y lineamientos.

Se incorporan estos contenidos a las distintas áreas que conforman la enseñanza obligatoria.

#### 4.4. Lectura de textos de capacitación y Documentos Curriculares

En el año 1995 comenzaron las Jornadas de capacitación docente para la implementación de la Ley Federal De Educación.

Allí se presenta la redefinición del Contenido, la justificación de los Contenidos Básicos Comunes y los criterios para la selección de los mismos.

En cuanto a los Contenidos Actitudinales expresa:

- \* Son los que se generan a partir del abordaje de los Conceptuales Procesuales.
- \* Son los medios educativos capaces de formar al alumno en una escala de Valores.
- \* Son la resultante de un devenir de la sociedad en un espacio y tiempo determinados.
- \* Son la preocupación de la institución educativa en cuanto a la construcción de principios que permitirán emitir juicios de Valor.



\* Son los medios a través de los cuales se reconoce la escala de Valores que se sustentan en la sociedad, y con la intención de que sean analizados para su propia crítica por parte del alumno.

Se hace referencia a la revalorización del Nivel Inicial ampliando los contenidos en torno a sus dos ejes fundamentales: la socialización y la estimulación de los procesos evolutivos, aclarando que los contenidos presentados constituyen los "instrumento- medios" con que los alumnos podrán analizar los recortes significativos de la realidad, que en cada caso, interesa que conozcan y organicen.

En el primer módulo de trabajo, el módulo 0 se presenta el capítulo 8: "Formación ética y ciudadana" con una disposición de los CBC en los siguientes bloques:

- \* PERSONA.
- \* VALORES.
- \* NORMAS SOCIALES.
- \* PROCEDIMIENTOS GENERALES.
- \* ACTITUDES GENERALES.

En el Documento Curricular A 0, se plantea la necesidad de elaborar el Proyecto Educativo expresado a través del Currículum que responde a la Ley Federal De Educación 24.195 y a la Ley Provincial de Educación 11.612.

El Currículum se fundamenta desde marcos filosóficos, sociopolíticos y pedagógicos, y debe formularse a partir de las concepciones de:

- \* Hombre y sociedad.
- \* Valores.
- \* Educación.
- \* Conocimiento.
- \* Aprendizaje.
- \* Enseñanza.

\* Escuela y práctica docente.

En el Documento Curricular A2, se considera que los Contenidos de la Formación Ética y Ciudadana, serán incluidos en el área de Ciencias Sociales.

Se considera que conducen a la Formación Moral y como consecuencia no pueden desagregarse de una formación integral.

*"En los distintos momentos de la vida escolar están presentes los aspectos del desarrollo personal y las relaciones vinculares que se aprenden al vivenciárselas. Por lo tanto no son privativas de ningún área curricular, sino que se deberán viabilizar dando respuesta a la formación integral que incluye la formación moral.*

*Como consecuencia, los contenidos de la Formación Ética, serán responsabilidad de todas las Áreas Curriculares.<sup>31</sup>*

Más adelante, a fines del año 98 se elabora el Documento Curricular de Formación Ética<sup>32</sup>, conteniendo en el B1 los fundamentos y propósitos; y en el B2 los logros probables.

Con respecto a "Los fundamentos y propósitos" se considera a la Ética como la disciplina filosófica teórico- práctica que reflexiona sobre los criterios mediante los cuales se clasifican los actos libres del ser humano como correctos e incorrectos.

Estos criterios implican una toma de posición acerca de lo que es valioso para el ser humano, la que a su vez, se proyecta en acciones.

Se definen a continuación: Valores, persona y sociedad, normas, propuesta jurisdiccional.

---

<sup>31</sup> Documento Curricular A.2

<sup>32</sup> Documento Curricular Formación Ética, B1 y B2, Reorganización de contenidos, Ley 24.195, 1998.

En este documento se acuerda como principio fundamental de los comportamientos éticos, el respeto y la promoción del ser humano como un Valor en sí mismo, en el contexto de una sociedad en la que todos sus integrantes cooperen mutuamente para el logro de sus fines, dentro de un espacio natural que les provee los recursos y coexisten con ellos.

Los propósitos contribuirán a los principios antes mencionados a través de lo siguiente:

- \* Conciencia y estima de sí.
- \* Autonomía
- \* Valores de convivencia.
- \* Conciencia del Valor del Hábitat.

Estos propósitos definen la intencionalidad educativa cumpliendo una función direccional para la selección y organización de los contenidos.

*En la Dimensión Pedagógico- didáctica del PEI, la presencia de la Formación ética debe estar garantizada a través de un número mínimo de actividades que permitan el desarrollo de los contenidos.*

Durante el primer trimestre del año 2001 se presenta un nuevo Diseño Curricular en el que se reorganizan las CBC procurando la optimización de los procesos educativos.

Se parte de que es el alumno el propio sujeto que construye sus saberes.

La propuesta actual se organiza en ejes ya que considera que atienden tanto a la construcción de los aprendizajes con significado y con sentido cuanto a la estructura disciplinar y a la integración areal.

En el mundo contemporáneo, el ser humano necesita competencias que le permitan dar solución autónoma y eficaz en las situaciones en las que se encuentra comprometido.

En relación al eje "Formación ética", éste se integra en cada una de las áreas curriculares.

Algunos de los contenidos presentados en dicho Eje son propios de las disciplinas que dan origen a las distintas Áreas y otros son afines a ellas.

Tales contenidos deben entenderse en función de los Fundamentos y Propósitos que definen la Formación Ética: las denominaciones de "Identidad y autoestima", "Autonomía", "Valores de convivencia" y "Conciencia del Valor del hábitat".

Los propósitos de este espacio, vigente en todas las áreas, se constituyen en criterios para la comunicación y la aplicación de conocimientos de distinta índole en el contexto de las circunstancias y problemas que los alumnos presentan en su vida personal y social, cuyo tratamiento requiere el aprendizaje de competencias morales y la adopción de actitudes fomentadas en el ámbito de la Formación Ética.

En cuanto a las expectativas de logro, en el Nivel Inicial serán consideradas como "Logros probables".

Los Logros Probables son metas de referencia que no representan una condición para la acreditación y promoción de los alumnos, aunque sí pueden y deben evaluarse con la intención de formar a los alumnos en el marco de los Propósitos antes explicitados.

Este criterio se funda en que la Formación Ética pretende orientar el proceso de construcción de la personalidad moral, y en este ámbito, la escuela no es agente exclusivo ni determinante. Esta función corresponde a la familia como actor principal, natural y por derecho.

## 5.NIVEL INICIAL.

Teniendo en cuenta que la investigación se llevó a cabo en el Nivel Inicial de las Escuelas Católicas de Mar del Plata se exponen a continuación los objetivos y características que este nivel en particular tiene, así como también las características de los niños que están en edad preescolar.

### 5.1.Objetivos del nivel Inicial

La Ley Federal de Educación 24.195 expresa:

Título III

### ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL.

Capítulo I

#### Descripción general.

Art. 10°-la estructura del sistema educativo, que será implementada en forma gradual y progresiva, estará integrada por:

a. Educación Inicial, constituida por el Jardín de Infantes para niños de 3 a 5 años de edad, siendo obligatorio el último año. Las Provincias y la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires establecerán cuando sea necesario, servicios de jardín maternal para niños/as menores de 3 años, y brindarán apoyo a las instituciones de la comunidad para que éstas los brinden y ayuda a las familias que los requieran.(...)

Capítulo II.

#### Educación Inicial.

Art. 13°- los objetivos de la Educación Inicial son:

a. Incentivar el proceso de estructuración del pensamiento, de la imaginación creadora, las formas de expresión personal y de comunicación verbal y gráfica.

- b. Favorecer el proceso de maduración del niño/a en lo sensorio motor, la manifestación lúdica y estética, la iniciación deportiva y artística, el crecimiento socio- afectivo y los Valores éticos.
- c. Estimular hábitos de integración social, de convivencia grupal, de solidaridad y cooperación y conservación del medio ambiente.
- d. Fortalecer la vinculación entre la institución educativa y la familia.
- e. Prevenir y atender las desigualdades físicas, psíquicas y sociales originadas en deficiencias de orden biológico, nutricional, familiar y ambiental mediante programas especiales y acciones articuladas con otras instituciones comunitarias.

Art. 14°- Todos los establecimientos que presten este servicio, sean de gestión estatal o privada, serán autorizados y supervisados por las autoridades educativas de las provincias y de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires. Esto será extensivo a las actividades pedagógicas dirigidas a los niños/as menores de 3 años, las que deberán estar a cargo de personal docente especializado.

#### Titulo V.

##### De la enseñanza de gestión privada:

Art. 36°- Los servicios educativos de gestión privada estarán sujetos al reconocimiento previo y a la supervisión de las autoridades educativas oficiales.

Tendrán derecho a prestar estos servicios los siguientes agentes:

La Iglesia Católica y demás confesiones religiosas inscritas en el Registro Nacional de Cultos; las sociedades, asociaciones, fundaciones y empresas con personería jurídica; y las personas de existencia visible.(...).

5.2. Características de los niños de tres a cinco años.

El conocimiento de las características del alumno resulta vital puesto que sobre esa base se puede planificar qué y cómo enseñar de manera adecuada.

La primera infancia es fundamental para el desarrollo psíquico del niño.

El proceso cognitivo del niño de tres a cinco años abarca la construcción de nociones que constituyen los patrones básicos del desarrollo de la inteligencia del Hombre.

Este desarrollo de la inteligencia es el punto de partida en la adquisición del conocimiento.

El niño de tres años, características:

- \* Tiene un pensamiento egocéntrico, animista y artificialista.
- \* No distingue experiencias reales de imaginarias.
- \* Distingue las partes del cuerpo y en relación con estas posiciones en el espacio.
- \* Es capaz de recordar melodías de canciones conocidas.
- \* Sus nociones del transcurrir del tiempo a nivel de elaboración intelectual aún son algo pobres.
- \* En cuanto al lenguaje le complace el soliloquio y el juego dramático. Tiene un vocabulario de aproximadamente 900 palabras.
- \* Usa tiempos de verbos, pero se equivoca.
- \* Tiene dificultades para describir sus experiencias.
- \* Le gusta agradar y necesita demostrar su actividad mediante el contacto físico.
- \* Es inestable, tiene estallidos emocionales breves.

- \* Puede experimentar ansiedad y celos.
- \* Puede permanecer sentado poco tiempo.
- \* Tiene espíritu de colaboración. Le gusta cumplir pequeños encargos.

El niño de cuatro años. características:

- \* Este niño está interesado por lo que ocurre a su alrededor, está explorando siempre cosas nuevas.
- \* El desarrollo del lenguaje permite el enriquecimiento de la comunicación con los otros y a su vez ofrece al pensamiento la posibilidad de desarrollarse.
- \* El pensamiento sigue siendo egocéntrico. Es la etapa del animismo en la que asimila el mundo, existe una confusión entre su mundo interno y el universo físico.
- \* En el plano afectivo, gusta de su incipiente independencia, de estar con sus compañeritos y de jugar con ellos.
- \* Es cierto que aún no puede discutir, en tanto la discusión implica ponerse en el lugar del otro para pensar acerca de sus afirmaciones. Pero sí puede comenzar a intercambiar ideas, aunque este intercambio sea por momentos un monólogo paralelo.
- \* Está interesado en la sociabilidad.

El niño de cinco años. características:

- \* Descubre el mundo concreto con novedades y realidades por mérito propio.
- \* Goza especialmente con la dramatización imitando roles domésticos.
- \* Le agrada que le relaten experiencias de su infancia.
- \* A los más pequeños se dirige con lenguaje de bebé. Todo esto le ayuda a separarse lentamente de su primera infancia y a identificarse más completamente con el mundo actual que lo rodea.



- \* Demuestra orgullo de su posesión con lo propio.
- \* Pide ayuda a los adultos sólo cuando lo necesita.
- \* Piensa antes de hablar.
- \* Le agrada asumir pequeños responsabilidades.
- \* Le gusta escuchar que hace las cosas bien.
- \* Los juegos colectivos se limitan a grupos de tres o cuatro y se organizan teniendo en cuenta los fines individuales más que los fines grupales.
- \* Puede proyectar "bromas sorpresas".

## 6. Investigación de campo.

### 6.1 Diseño Metodológico:

Se trata de una investigación de tipo cualitativa.

Esta investigación la llevamos a cabo en el Nivel Inicial de Escuelas Católicas de la Ciudad de Mar del Plata.

Seleccionamos diez escuelas de un total de aproximadamente treinta.

En cada una de las escuelas realizamos una entrevista con los directivos del Nivel Inicial.

Para la selección de las escuelas pretendimos abarcar una amplia gama de realidades de nuestra ciudad, para lo cual tuvimos en cuenta escuelas de gestión Privada pertenecientes a Congregaciones religiosas, a Entidades particulares y otras que dependen de la Diócesis de Mar del Plata.

Todas estas escuelas son reconocidas en esta ciudad y su trayectoria es muy larga en casi todos los casos, por lo que se cree que los datos que de aquí se obtienen son relevantes para la investigación realizada.

Es importante destacar que además del criterio presentado anteriormente, la presente investigación la llevamos a cabo gracias a la colaboración de aquellos colegios que generosamente aceptaron participar en la entrevista y facilitaron el material necesario para la obtención de la información.

Presentamos a continuación una lista de los Colegios consultados con un código de identificación que se utilizará de aquí en más para mantener la privacidad de los datos:

1. Jardín de Infantes FASTA "San Vicente de Paul"(FASTA)
2. Jardín de Infantes " Paz y bien" (Fray Mamerto Esquíú)
3. Jardín de Infantes "Marcelino". ( Instituto Peralta Ramos)
4. Jardín de Infantes "Sagrada Familia" (Don Orione)
5. Jardín de Infantes "Inmaculada Concepción" (Sociedad San Vicente de Paul).
6. Jardín de Infantes "Northem Hills". (Particulares)
7. Jardín de Infantes "Los Candiles" (Particulares)
8. Jardín de Infantes "Jesús Obrero" (Parroquial)
9. Jardín de Infantes "Nuestra Señora del Valle" (Parroquial)
10. Jardín de Infantes "San Antonio de Padua" (Parroquial)

En cada una de estas escuelas además de realizarse la entrevista, solicitamos el Proyecto Educativo Institucional.

Ante este pedido las respuestas fueron variadas: algunos de ellos lo utilizaron para la entrevista y luego nos facilitaron el material para fotocopiar y nos proveyeron de material impreso.

Otras, si bien lo utilizaron en la entrevista, consideraron que es material propio del colegio y que no lo podíamos fotocopiar o sacar del establecimiento.

También hubo jardines en los que el PEI no se mostró y en estos casos a pesar de que dicen que estos existen, no se lo puede afirmar con total seguridad.

## 6.2 Presentación del análisis.

A partir de la actual Ley Federal de Educación se pone el acento en que la sociedad de hoy demanda a la escuela que forme personas íntegras y buenos ciudadanos, que los eduque para la vida plena de cada uno y de todos, considerando que es importantísima la responsabilidad de la familia y su vinculación con la escuela.

Los saberes y competencias incluyen criterios capaces de generar alternativas de realización personal, para hacer frente tanto a un relativismo moral como a distintas formas de dogmatismos y de intolerancias, es por ello necesario profundizar los contenidos de la educación personal y social, ética y ciudadana.

Estos contenidos necesarios para la formación, deberían atravesar todos los saberes que se trabajan en la escuela, y las disciplinas que las sustentan son las Ciencias Sociales y el Derecho.

Por lo tanto, a fin de analizar la información recogida durante la investigación, se tomaron tres aspectos como ejes centrales:

\*el concepto de HOMBRE,

\*el concepto de VALOR y su jerarquización,

\*por último la explicitación y puesta en práctica de la Educación en Valores y los Proyectos que de ella se desprenden.

Partimos del concepto de Hombre, ya que este será el que fundamente todo Proyecto Educativo Institucional, y bajo la misma concepción se definirán los Valores con que esa escuela pretenda educar.

### 6.3. Concepto de Hombre:

En el Documento Curricular de Formación Ética se enuncian los fundamentos y propósitos de esta área. En él, se define a la Ética como la disciplina filosófica, teórico - práctica que reflexiona sobre los criterios mediante los cuales se clasifican los actos libres del ser humano como correctos e incorrectos.

Estos criterios implican una toma de posición acerca de lo que es valioso para el ser humano, y, a su vez, se proyectan en acciones. Se definen:

\* **PERSONA:**

*"Hace referencia a lo más propio y distintivo de los Hombres y mujeres: su singularidad, su condición natural y libre, en suma su DIGNIDAD HUMANA"<sup>33</sup>*

Considera Persona: como la capacidad de conocer, querer, elegir, sentir, expresarse, relacionarse con los otros y responsabilizarse por el propio actuar, trascenderse y crear.

#### Procesos psíquicos de la persona:<sup>34</sup>

\* **VIDA AFECTIVA:** "lo que se siente".

Cuyos contenidos son importantes en la Educación para la salud, el respeto, el cuidado y la aceptación de sí mismo y de los otros.

\* **VIDA INTELECTIVA:** "lo que se piensa"

Se refiere a los complejos procesos del pensar humano, a la distinción de diferentes tipos de inteligencia.

\* **VIDA VOLITIVA:** "lo que se quiere y se hace"

---

<sup>33</sup> Módulo 0, Capítulo 8, Formación Ética y ciudadana, pág 246

<sup>34</sup> Ibid.

Conducen al actuar y a la autorrealización.

Retomando los conceptos del módulo 0, en el Documento Curricular de Formación Ética se plantea que una persona es un ser con la capacidad de verse a sí mismo desde la propia interioridad; posee un mundo interior y una historia que son intransferibles.

La capacidad de relacionarse es la que caracteriza la apertura de la persona y le posibilita el encuentro con el mundo y con los otros. En estos encuentros construyen y afirman dinámicamente su identidad personal.

Es necesario considerar la capacidad de trascendencia que tienen las personas. Trascender es salir de sí: en la anticipación de un estado posible que significa un proyecto de vida, en el ir hacia los otros, relacionándose ideológica y empáticamente con ellos, etc.

*No es posible establecer una definición exhaustiva de persona, ya que el ser humano va descubriendo nuevas facetas de sí mismo en la relación dinámica entre su pensar, su sentir y su hacer.<sup>35</sup>*

Luego de presentar esta concepción propuesta desde la Ley Federal de Educación N° 24.195, creemos necesario mostrar cómo se considera desde la Doctrina Católica a la **PERSONA** :

*" Una unidad substancial de cuerpo y alma, creada a imagen y semejanza de Dios, dotada de razón, libre y responsable de sus actos, que aspira a la perfección y a alcanzar la Felicidad"<sup>36</sup>.*

Se coincide en que posee una vida intelectual y otra volitiva, pero es por medio de la primera que la persona llega a conocer la Verdad, y por la segunda que llega a obrar bien.

---

<sup>35</sup> Doc. Curricular Formación Ética B1, ob cit.

<sup>36</sup> Delia CANTALEJOS DE GARÓFOLI, ob. Cit, pág 15.

Se considera que la naturaleza humana:

1) como entidad: logrará su acabamiento cuando alcance las propiedades del ente: unidad, bondad, verdad y belleza

2) como esencia: adquiere su acabamiento cuando todas las potencias van logrando un perfeccionamiento por lo que denominamos "hábitos virtuosos" y el Hombre alcanza el estado de virtud;

3) como existencia: el Hombre obtiene su acabamiento cuando se ordena a sí mismo.

En síntesis, se puede decir que la persona es una sustancia viviente, consciente, sensible, pensante, actuante, responsable de sus actos.

Por su espíritu, es decir por su intelecto y voluntad, se diferencia de todos los seres de la naturaleza.

En cuanto ser creado está sujeta a las leyes de la misma naturaleza.

*"El Hombre como persona vive en el mundo espiritual de las esencias abstractas y los Valores auténticos. En él domina por naturaleza la LIBERTAD.*

*La libertad de la voluntad, no es ilimitada, pues depende de las disposiciones adquiridas y heredadas, pero la misma tiene que ser conquistada.*

*El Hombre como persona, llegada cierta edad debe plantearse fines que aparecen como subjetivamente valiosos, elige arquetipos, aspira a ideales, concibe ideas directivas de su vida e intenta realizar todo esto a lo largo de su existencia.*

*Por ello, es que su desarrollo a diferencia del de los demás seres de la naturaleza es un proceso consciente, autodirigido y vivido como "misión de vida"*

*El Hombre como persona experimenta la llamada a los Valores y la invitación a formar su vida y a formarse a sí mismo conforme a ellos.<sup>37</sup>*

A medida que los realiza, un mundo espiritual penetra en su ser y convierte su desarrollo en un proceso que trasciende lo meramente corporal para convertirse en espiritual y trascendente.

La persona deberá conocer sus facultades y limitaciones, para fijar sus ideales.

Para esto es necesario hablar de la "EDUCACIÓN" como proceso por el cual el Hombre podrá incorporar dichos Valores y encauzar su formación con el aporte de lo propiamente cultural.

Con la educación se pretende que el Hombre alcance su perfección conformando rectamente su libertad, ella pretende dar al Hombre una conformación y configuración tal, que la conducta de éste quede fácticamente comprometida a conformarse o adecuarse a la naturaleza propia de nuestro ser.

Entonces, teniendo en cuenta como punto de partida las concepciones tanto de la Ley Federal de Educación 24.195 y la de la Doctrina Católica presentamos a continuación, los conceptos rescatados de cada uno de los colegios en los que llevamos a cabo la investigación.

Si bien en general responden a la Doctrina Católica, cada uno de ellos lo hace en distinta forma y con diferente grado de profundidad.

Jardín 1	"El Hombre goza de una dignidad superior entre los seres creados, somos personas. Nuestra dignidad funda sus puntales en que somos imagen y semejanza de Aquél a quien pertenecemos más que a nosotros mismos.
----------	--

<sup>37</sup> Delia CANTALEJOS DE GARÓFOLI, ob cit. Pág. 8



	Nuestro proyecto se sustenta en una visión antropológica integral. <sup>38</sup>
Jardín 2	"Creemos (...) que cada persona es única, poseedora de interioridad y singularidad, creada a imagen y semejanza de Dios, lo que le confiere dignidad, y con potencialidad a descubrir". <sup>39</sup>
Jardín 3	(...)"Hombre como una persona libre, original, en situación perfectible; investido de dignidad, responsabilidad, destino y esperanzas; en interacción con los demás Hombres y con Dios mismo" <sup>40</sup>
Jardín 7	"Persona cuya dignidad y Valor surge de su condición corpóreo- espiritual, hecho a imagen y semejanza de Dios, con singularidad, autonomía y apertura". <sup>41</sup>
Jardín 10	"Hombre, por su dignidad de imagen de Dios, merece nuestro compromiso a favor de su liberación y total realización en Cristo Jesús.(...)Por eso hablamos de Hombre y le anunciamos el gozo de verse asumido y enaltecido por el propio hijo de Dios que quiso compartir con él las alegrías, los trabajos y sufrimientos de esta vida y la herencia de una vida eterna." <sup>42</sup>
Jardín 9	"Hombre como ser libre, responsable, íntegro y trascendente conforme a los principios católicos" <sup>43</sup>
Jardín 4	Hombre Cristiano, creado a imagen y semejanza de Dios.
Jardín 8	Hombre creado a imagen y semejanza de Dios.
Jardín 5	Hombre cristiano.

<sup>38</sup> Proyecto Educativo Colegio FASTA "San Vicente de Paul".

<sup>39</sup> Principio Rector del Colegio Fray Mamerto Esquiú.

<sup>40</sup> Ideario del Colegio Peralta Ramos.

<sup>41</sup> Proyecto Educativo del Colegio "Los Candiles".

<sup>42</sup> Proyecto Educativo del Colegio "San Antonio de Padua"

<sup>43</sup> Proyecto Educativo del Jardín "Nuestra Señora del Valle"

Jardín 6	Ser espiritual que se encuentra en relación con los otros. Como ser social, libre y responsable.
----------	---

Como se puede apreciar, en casi todas estas escuelas encontramos las notas distintivas de la idea de Hombre que se basa en la Doctrina Tradicional.

En ellas no se habla sólo de un Hombre libre, responsable, digno y capaz de verse a sí mismo, sino de un ser creado a imagen y semejanza de Dios, que busca imitar a Cristo desde su condición corpóreo- espiritual en situación perfectible.

Podemos decir que las escuelas completan la propuesta de la Ley Federal de Educación iluminándose desde el Magisterio de la Iglesia, y es allí donde la diferencia se hace crucial, ya que como dijimos antes, de este concepto parte todo el fundamento del Proyecto Educativo Institucional.

En estas escuelas se habla de formación integral, y se refieren a la unidad sustancial cuerpo-alma, no se trata solamente de un perfeccionamiento del espíritu en cuanto tal, sino de aquellas cualidades accidentales, pero constitutivas de todo Hombre, tanto en el orden sensible cuanto espiritual.

Vemos cómo cada escuela escribe en su PEI la concepción de Hombre de la cual parte. En aquellas que el concepto está más detallado pareciera que se trata de resaltar una diferenciación con respecto a la definición que propone la Ley federal de Educación.

En otros establecimientos se considera que el hablar de "imagen y semejanza de Dios" o de "Hombre cristiano" ya establece la diferencia.

En cambio en el jardín que se define al Hombre como "Ser social", pareciera que no se tiene en cuenta la dimensión religiosa y sobrenatural que el mismo tiene.

#### 6.4. Concepto de Valor:

Siguiendo con el análisis, tomaremos ahora en cuenta el concepto de **VALOR**; lo presentaremos de la misma manera: primero, lo que concierne a la Ley Federal y luego a la Doctrina Católica.

\* Valores:

De acuerdo con la Ley, son:

- \* Principios y creencias desde las cuales se juzgan las acciones humanas. (buenas - malas).
- \* Suponen la existencia de personas libres y racionales.
- \* Se basan en la libertad de la persona.
- \* Expresan y se fundamentan en concepciones acerca del deber ser de la persona y la sociedad.
- \* Surgen de corrientes filosóficas y/o convicciones religiosas y/o tradiciones culturales.

Las personas poseen una dimensión Valorativa en cuanto sujeto capaz de actuar de acuerdo a finalidades u objetivos, juzgar y tomar decisiones en función de ellos, en orden a la elección de caminos de humanización personales y sociales.

Este módulo plantea que la escuela debe promover aquellos Valores que son reconocidos universalmente porque están basados en la dignidad de la persona: la promoción del bien, la búsqueda de la verdad, la vida, el amor, la justicia, la libertad, la tolerancia, la honradez, el entendimiento internacional e intercultural.

También plantea que los Valores son las cualidades reconocidas en las cosas, por las que éstas son objeto de preferencia o interés de los sujetos.

La cuestión acerca de si estas cualidades pertenecen a lo valorado o si dependen exclusivamente del sujeto que valora ha dado lugar a una permanente polémica en el campo de la Filosofía.

En cuanto a la formación ética, le interesan los Valores morales, éstos radican en las actitudes de la persona o en las situaciones de convivencia en las que los seres humanos se respetan mutuamente y se ayudan para lograr su proyecto de vida, individual y comunitario.

Nos parece importante aclarar este concepto ya que sería muy pobre entender que los Valores son sólo cualidades, principios o creencias.

*Los Valores "son bienes intermedios que la consecución del Bien divino impone al Hombre para conseguir su propio perfeccionamiento humano en las múltiples facetas de su ser, orgánicamente unidas en dirección a la posesión de aquél"<sup>44</sup>.*

El Valor es siempre un bien, pero no todo bien es Valor.

El Valor es el bien que responde a la limitación del ser del Hombre en cualquiera de sus aspectos, por esto es siempre Valor para todos los Hombres tanto en situaciones individuales como sociales.

Es siempre un bien en sí mismo absoluto, como ser, que sólo devela su ser de Valor a la inteligencia y desarrolla su deber ser a la voluntad humana.

Tiene carácter real y trascendente.

---

<sup>44</sup> Octavio DERISSI, *Los fundamentos metafísicos del orden Moral*, Buenos Aires, Ed. Universitas, 1980. Pág 321

Como ya se ha dicho,

*"el Hombre está orientado hacia la vida virtuosa y en ella desarrolla su moralidad; pero también está llamado a los Valores, que conforman normas que determinan su conducta, como objetivos por los cuales vale la pena esforzarse, los visualiza como bien y los ama como tal, es decir que no nos sirven solamente para juzgar acciones en buenas o malas."*<sup>45</sup>

El concepto de Valor es esencial a la conducta humana y sin él careceríamos de normas para la interpretación del carácter.

Dicho carácter requiere orientación, es decir, que se debe tener en cuenta su direccionalidad, cómo el Hombre se orientará para llegar a una vida virtuosa, alcanzar el fin para el que ha sido creado.

Los Valores son el campo de realización del Hombre, son bienes realizables, no pueden existir sin la actividad espiritual de la persona, ya que es ella quien los descubre y aprehende en su realidad trascendente.

El Hombre realizará o conquistará los distintos bienes correspondientes a los diversos planos o aspectos de su ser, es decir, que conquistará y realizará Valores jerárquicamente ordenados entre sí.

Labake expresa:

*" Los Valores se descubren. Porque están ahí, en la trama de la realidad. Son la clave de la vida humana. Sólo nos queda aceptarlos o rechazarlos. Se nos presentan como necesarios. Sin ellos se desvirtúa la vida humana"*<sup>46</sup>.

A la Ley Federal de Educación le interesan en especial los Valores morales, pero, prefiero referirme a las "Virtudes morales".

---

<sup>45</sup> Delia CANTALEJOS DE GARÓFOLI, ob.cit. Pág. 17

<sup>46</sup> Julio César LABAKE, *El Hombre, la libertad y los Valores*, Navarra, VERBO DIVINO, 1989, pág. 134.

Para comenzar diremos que ningún conocimiento, sea el que fuere por sí mismo, merece el nombre de virtud. Sólo lo es cuando una demostración da por resultado una conclusión recta.

*"Bueno o malo es llamado alguien no según la potencia, sino porque obra bien, porque quiere y obra bien";<sup>47</sup> el uso de la potencia depende de la voluntad, y se está haciendo referencia a las Virtudes morales.*

Según estas virtudes, el Hombre se dice bueno de una manera absoluta.

La formación de las virtudes morales es un proceso cuyo sujeto radical es el Hombre mismo, quien es apto para adquirirlas ya que posee las potencias pasivas necesarias y la potencia activa para lograrla.

Las virtudes morales se producen por actos de las propias potencias apetitivas, pero con la condición de que sigan a la recta razón. "No consisten en un saber sino en un continuo apetecer"<sup>48</sup>.

Estas virtudes se engendran con la práctica insistente de los actos virtuosos.

*"Por ello, la causa principal del perfeccionamiento ético es precisamente el educando, el educador tiene una función subsidiaria pues ayuda al educando a realizar actos, llevarlos a la práctica y así favorecer la adquisición de las virtudes respectivas."<sup>49</sup>*

La formación para los Valores intelectuales y morales se considera el fundamento básico de la educación, pues sobre las virtudes intelectuales y las morales se asientan todas las demás y a su vez son coronadas por las virtudes teologales infusas.

---

<sup>47</sup> Antonio, MILLÁN PUELLES, *Ethica III*, Lect. 6, Pág. 47.

<sup>48</sup> Antonio, MILLÁN PUELLES, *La formación de la personalidad humana*, Madrid, Ed. RIALP, 1981, Pág 192.

<sup>49</sup> Delia CANTALEJOS DE GARÓFOLI, ob.cit. Pág.41

*Así cerramos el proceso educativo que comienza con Dios y termina en Él.-*

Es por esto que consideramos tan importante descubrir cuál es el concepto de Valor que adoptan los Jardines de Educación Católica, ya que el proceso educativo debe empezar por Dios y terminar en Él.

Si bien en casi todas las escuelas se habla de Valores y de la importancia de educar a los niños de acuerdo con ellos, existen aquí también algunas diferencias:

<p>Jardín 1</p>	<p>(...) "aspiramos a que el egresado de nuestro establecimiento sea un Hombre encaminado a lograr una sabiduría auténticamente humana, proyectada a los Valores trascendentes...</p> <p><u>Relación del Hombre con los Valores objetivos y trascendentes:</u></p> <p>(...) " es la orientación de toda la vida hacia donde adquiere plenitud de sentido el Hombre. Son los Valores que se escalonan jerárquicamente hasta que el Hombre pueda llegar a ser perfecto "como vuestro Padre que está en el cielo".</p>
<p>Jardín 2</p>	<p>Principio rector: " Dar al alumno la formación moral, espiritual, intelectual y física que le permita descubrir sus Valores personales para poder crecer como auténtico Hombre de familia y en la sociedad (...) según el espíritu del Evangelio siguiendo el camino de San Francisco de Asís.</p> <p>Buscamos:</p> <p style="text-align: right;">*      Asumir              Valores Humanos, Cristianos, Franciscanos.</p>
<p>Jardín 3</p>	<p>"...facilitar al joven la consecución de Valores que lo</p>

	<p>humanizan y personalizan (...) para llegar a ser "Buenos Cristianos y virtuosos ciudadanos (...)"fundamentados en la encarnación de Cristo consideramos que todo lo profundamente humano es esencialmente cristiano. De aquí que la propuesta de Valores tendrá una honda raíz humano cristiana."</p>
Jardín 7	<p>Valores: cualidades de las cosas que hacen que algo sea digno de aprecio, estima y amor.</p> <p>Deben ser descubiertos, asimilados, incorporados a la vida y traducidos posteriormente a una existencia vivida de acuerdo con una jerarquía de Valores. (Virtudes)</p>
Jardín 10	<p><u>Definición de los Valores educativos evangélicos:</u></p> <p>"A la escuela Parroquial (...) el obispo le encomendó su misión evangelizadora cubriendo las necesidades concretas de los Hombres, y posibilitó el medio favorable para el desarrollo y la formación de la vida cristiana en un marco de caridad y esperanza, pilares fundamentales de nuestro patrono</p> <p>La educación (...) en definitiva y por definición ha de ser personalizante, es decir centrada en promover y llevar a la madurez las notas constitutivas de la persona, considerada en profunda interacción con otras personas ya que sin ellas no logra su desarrollo. "</p>
Jardín 5	<p>"Lograr el ejercicio de la libertad en el respeto y la responsabilidad (...) Crear un clima de trabajo sobre la base del amor, actitud de servicio, comunicación, laboriosidad, alegría, participación, creatividad, cooperación, espontaneidad."</p>
Jardín 6	<p>Se proponen como Valores fundamentales y principios generales: Integridad, sabiduría y libertad responsable.</p>
Jardín 4	<p>Se habla de la necesidad de educar en Valores Cristianos, no se los define. Se pretende estimular a los</p>



	alumnos en la solidaridad.
Jardines 8 y 9	De igual manera que el anterior se conoce la importancia de esta educación, pero no se la explicita.

Por todo lo expuesto anteriormente, podemos deducir que, de alguna manera, en estas escuelas encontramos la intención de formar a sus alumnos en Valores.

Si bien no se define de la misma forma en todas el concepto de Valor bajo esa denominación, pareciera estar integrada a todos los Proyectos Educativos Institucionales y que la mayoría de ellos responden, al igual que en la concepción de Hombre, a la Doctrina Católica.

Se puede apreciar cómo cada Jardín le imprime su estilo propio y acuerda con qué Valores educar.

En algunas de ellas el concepto no sólo está explicitado, sino que tiene mayor profundidad, lo que implicaría mayor claridad en el momento de asumir el compromiso de transmitirlo a los demás.

Estas escuelas se han tomado el trabajo de analizar y expresar en su PEI qué entienden por Valor y qué sentido le otorgan a los mismos.

Ello determina un carisma particular, y pareciera que les otorgan gran importancia ya que estos Valores, que muchos se animan a denominar Virtudes, van a ser los que permitan a sus alumnos alcanzar esa perfección que se pretende.

En otras, se da por supuesto el concepto, no se explicita, lo que deja lugar a la interpretación de cada uno y se corre el riesgo de la diversidad de criterios.

Se habla de "Valores cristianos" aunque pareciera que no llegan a definir realmente a lo que se refieren.

### 6.5. Educación en Valores. Proyectos.

Continuando ahora con el tercer punto de análisis y antes de adentrarnos específicamente en los proyectos, cabe aclarar, que toda puesta en marcha de los proyectos surge, además de la respuesta a una Ley, de las necesidades de la realidad en la que le escuela está inmersa y busca responder no sólo a sus propias necesidades sino a las de la comunidad y el medio.

Dado que a estos temas también la Ley Federal de Educación 24.195 se refiere, caracterizando las normas sociales a las que se ajusta y a las cuales responde, se plantean a continuación algunos de los puntos más relevantes, ya que los mismos serán el marco en el que la escuela se basará para poner en marcha sus proyectos.

#### Normas sociales:

Se refiere a la convivencia social en tanto organizada en torno a un sistema de principios y leyes, su propósito "es garantizar el respeto social a la dignidad de las personas y propiciar la construcción del bien común."<sup>50</sup>

Los contenidos están orientados a la comprensión del sentido, función y desarrollo de las normas en la organización social y en la vida cotidiana.

La relación interpersonal siempre está mediada por normas que definen el ámbito de acción de cada uno.

Estas normas son prescripciones que salvaguardan aquello que se considera valioso en un contexto determinado.

Las normas morales determinan las acciones que garantizan el respeto de aquellos intereses que se consideran valiosos para todas las personas a las que prescriben comportamientos.

---

<sup>50</sup> CFR Documento Curricular Formación Ética, B1.

La aceptación voluntaria y reflexiva de una norma moral por parte de una persona implica un proceso que depende de su evolución psicológica.

El desarrollo de la investigación ha permitido descubrir el pasaje de una conciencia moral heterónoma basada en el respeto a la autoridad, a una conciencia moral autónoma, basada en la asunción personal de Valores que se proyectan, en una actividad comprometida.

Este proceso se cumple en etapas y su desarrollo depende de las condiciones peculiares de cada sujeto y del contexto cultural y comunitario en el que vive.

En la conciencia moral autónoma la persona tiene la capacidad de discernir los objetivos y razones de las normas y evaluarlas a partir del reconocimiento de los Valores sobre los que se fundamenta.

Quisiéramos aclarar aquí algunos conceptos para que no se presten a confusión:

Respecto a la moral, podemos distinguir entre la moral social y la moral individual.<sup>51</sup>

La primera se presenta como un conjunto de juicios de Valor con validez para todos los miembros de una sociedad. Estos juicios de Valor se presentan:

- a) En la forma de prácticas y comportamientos externos;
- b) En normas generales que rigen ese comportamiento y tienen aplicación futura;
- c) En la reacción del grupo ante las manifestaciones de los miembros de la sociedad.

---

<sup>51</sup> CFR Delia CANTALEJOS DE GARÓFOLI, ob cit, pág 45-47.

Se podría decir desde una perspectiva histórica que se asimilan a los Valores culturales de la sociedad correspondiente.

Dentro de un pueblo podemos apreciar diferencias, según los estratos o círculos sociales y según las ramificaciones internas de la sociedad, de la moral social.

La moral personal : es la posición personal del individuo ante el reino de los Valores y su orden jerárquico.

Esta posición tiene su raíz en el ser individual- personal y se fundamenta en la vivencia íntima que la persona tiene del deber ser y le da a su existencia un Valor total decisivo.

Se pueden distinguir en esta moral personal:

- a) La ley que se concibe como un imperativo categórico, como la idea de bien, como la voluntad del Ser Supremo, como la ley sobre personal;
- b) El carácter del sujeto que puede estar orientado hacia la ley o desviado de ella.

El individuo vive esta ley sobre personal como el supremo destino personal de su conciencia moral, de la norma, donde aparece la altura y la validez de los Valores que va a dar dirección y sentido a su vida.

Esta moralidad personal sólo alcanza su plenitud cuando las normas sociales han sido recibidas y autónomamente se integran al individuo, conformando su moral personal.

Esta conformación se va desarrollando en etapas sucesivas desde la moral heterónoma hasta alcanzar la autonomía moral.

En esa primera etapa a la que algunos llaman moral de obligación, hay en el niño una disposición natural hacia el bien, hay en él potencias preparadas para recibir esta educación y esta normatividad del Valor, buscan en el modelo adulto las pautas que le permitan actuar y desempeñarse con seguridad.

De allí la importancia de que cada uno desde el rol que le compete asumir la responsabilidad de orientar a esos niños y ofrecerles las bases para su moralidad.

De esa manera, podrá llegar a ser una persona autónoma y responsable, Libre y con juicio propio.

Teniendo en cuenta lo antes mencionado exponemos a continuación lo que sucede en los jardines entrevistados.

Intentando ser más claros con el lector, se presentan tres tablas de cotejo que muestran el estado de situación general:

Escuelas entrevistadas.	Criterios tenidos en cuenta para elaborar el PEI		
	Ley Federal de Ed.24.195	Principios de Ed.Católica.	Propios de la Instit.
Jardín n° 1.		X	
Jardín n° 2.			X
Jardín n° 3			X
Jardín n° 4.		X	
Jardín n° 5.	X		
Jardín n° 6.			X
Jardín n° 7			X
Jardín n° 8	X		
Jardín n° 9		X	
Jardín n° 10.		X	
	20%	40%	40%

Esta tabla nos sirve para conocer cuales fueron los criterios tenidos en cuenta por cada uno de los colegios, a la hora de elaborar su PEI.

Como se puede observar, sólo el 20% de ellos se basó únicamente en los Principios propuestos por la Ley Federal de Educación.

De los otros, un 40% asegura basarse exclusivamente en los principios de la Educación Católica, y del otro 40% restante que se adecua a los principios de esa institución

Debemos considerar que en ellos están incluidos de alguna manera los principios de la Educación Católica, por lo que como conclusión podríamos asegurar que el 80% de los colegios tienen en cuenta para la elaboración de su PEI a la Educación Católica.

Escuelas entrevistadas.	De acuerdo con los Valores que la Ley Federal propone.		
	Si	No	Parcialmente
Jardín n° 1.		X	
Jardín n° 2.	X		
Jardín n° 3.	X		
Jardín n° 4.		X	
Jardín n° 5.	X		
Jardín n° 6.	X		
Jardín n° 7.			X
Jardín n° 8.	X		
Jardín n° 9.		X	
Jardín n° 10.			X
	50%	30%	20%

En este caso se trató de conocer cual es la postura de los jardines frente a la propuesta que hace la Ley Federal de educación con respecto a los Valores que se pretende transmitir a los educandos.

Como se ve en la tabla el 50 % de los colegios dice estar de acuerdo con los Valores que allí se presentan.

El 30% de los directores aseguran que ellos no lo están, que no los tienen en cuenta en sus jardines, ya que para elaborar su Proyecto Institucional tienen en cuenta los principios de la Educación Católica y por ello no se detienen en los que plantea la Ley , pues consideran que no coinciden con la antropología de base y prefieren directamente no tenerla en cuenta.

Por último un 20% está de acuerdo parcialmente, pues, como se verá posteriormente, puede ser que no sean en sí esos Valores con los que no estén de acuerdo, sino con su jerarquización.

Escuelas entrevistadas.	De acuerdo con la jerarquización propuesta	
	Si	No
Jardín n° 1.		X
Jardín n° 2.		X
Jardín n° 3.		X
Jardín n° 4.		X
Jardín n° 5.		X
Jardín n° 6.	X	
Jardín n° 7.	X	
Jardín n° 8.	X	
Jardín n° 9.		X
Jardín n° 10.		X
	30%	70%

Por último, se presenta esta tabla en la que podemos visualizar que sólo un 30% de las escuelas en las que se llevó a cabo la investigación está de acuerdo con la jerarquía propuesta por la Ley Federal de Educación, el resto utilizaría otra escala de Valores ajustada a su estilo propio.

Basándonos en estos datos, y retomando aquellos que se refieren tanto a la concepción de Hombre como a la de Valor, observamos que los directores de los jardines 1, 4 y 9 aseguran no estar de acuerdo con los Valores que propone la Ley, ni tampoco con la jerarquización que de ellos se hace.

Esto pareciera ser coherente con los conceptos de Hombre y de Valor que estas escuelas tienen; y además si se considera que los criterios tenidos en cuenta para la elaboración de PEI son fundamentalmente los Principios de la Educación Católica, esta afirmación estaría justificada desde los distintos planos desde los que puede ser analizada.

En los jardines 2, 3 y 5 se acepta la propuesta de la Ley con respecto a los Valores, pero al momento de jerarquizarlos difieren con ella.

En el caso de los dos primeros esto se justificaría desde los criterios tenidos en cuenta para la elaboración del PEI, ya que son criterios propios de la Institución, por lo cual la jerarquía de Valores asumida parte de un orden propio.

De todos modos si se tiene en cuenta la información analizada anteriormente en cuanto al concepto de Hombre y de Valor, no cabe duda que ambos jardines responden a una educación religiosa.

En el caso del jardín 5, pareciera haber cierta incoherencia con respecto a lo que se ha venido viendo: este jardín elabora su PEI con los criterios de la Ley Federal, está de acuerdo con los Valores que ella propone, y disiente con ella en cuanto a su jerarquización.

En este jardín, tanto el concepto de Hombre como el de Valor no parecen estar definidos con claridad, lo que de alguna manera explicaría esta situación con respecto a este punto en particular.

Creemos importante aclarar que el PEI de esta institución se está revisando por cambio de autoridades.

Los jardines 6 y 8 hay acuerdo tanto en los Valores como en su jerarquización.

El primero de ellos, presenta una concepción de Hombre que no podría encasillarse dentro de la Doctrina Tradicional, y los Valores no están definidos, lo que podríamos interpretar como que los principios de la institución, que se tienen en cuenta para la elaboración del PEI, no tendrían que ver con los que se plantean desde la Educación Católica.

El segundo, habla de Valores cristianos, pero a la hora de jerarquizarlos parece haberse quedado sólo en lo que plantea la Ley Federal.



En cuanto a los jardines 7 y 10, se acepta parcialmente la propuesta de Valores y esto se justifica con un desacuerdo en cuanto a su jerarquización.

Podríamos decir que, si bien aceptan la propuesta de Valores que presenta la Ley federal de Educación, a la hora de elaborar su Proyecto Educativo Institucional, los reconceptualiza y ordena de acuerdo con la concepción de la Doctrina Católica.

En ambos colegios se puede observar una fundamentación minuciosa y clara en la idea de Hombre y de Valor que también es coherente con los puntos que se analizan en este momento.

En síntesis, podemos afirmar que aquellos jardines que evidencian un trabajo de elaboración de su PEI más profundo, y en los que los principios de la Educación Católica están más claros, por añadidura tienen una jerarquía de Valores que responde a esos mismos lineamientos.

Para aquellos en el que los conceptos no se explicitan sino que se dan por sobre entendidos, pareciera que es más difícil discernir si están de acuerdo o no y en qué medida. Podría ser que de alguna manera resulte más fácil aceptarlos que discutirlos.

Llegada esta instancia nos parece oportuno ubicar el lugar que le otorga cada jardín a la Educación en Valores y esto se determina a partir de la incorporación de los Valores tanto en la planificación del docente como en la práctica de Proyectos generales.

A partir de la muestra surgen tres modos de inclusión de este tipo de educación en la estructura del Jardín:

- \* Como eje transversal: atraviesa todas las disciplinas y se une a los contenidos propios de cada ciencia.

- \* Como contenido actitudinal: si bien se supone que atraviesa todas las áreas de aprendizaje, pareciera que esta denominación permitiera otro tipo de categorización e importancia.
  
- \* Como área de Catequesis: pareciera que fueran contenidos propios que se trabajan sólo desde la Catequesis pero no se incorporarían a todas las tareas escolares.

\*

Aquí creemos oportuno presentar las palabras de Fray A. Fósbery O.P en la homilía fundacional del Colegio Catherina, "Educar evangelizando para evangelizar educando":

*"La religión, para nosotros, no es solamente una forma de expresar un comportamiento ético o moral, que lo es y muy importante, sino que, además, debemos abarcar lo religioso como una forma de cultura. (...) No es enseñar matemáticas, historia o castellano; es transmitir una cultura, que es mucho más que eso".<sup>52</sup>*

En la mayoría de los Jardines se presenta esta Educación en Valores como eje transversal, es decir, que está contemplada desde cada una de las actividades del día impregnándolas de una intencionalidad particular.

Si retomamos la línea de análisis podemos observar que en los jardines que hacen una incorporación desde un eje transversal, la Educación en Valores estaría asegurada desde la explicitación de los contenidos correspondientes en la planificación del docente, lo cual significa que esos contenidos fueron seleccionados, secuenciados, puestos en práctica y evaluados.

---

<sup>52</sup> Fray Dr. Anibal FÓSBERY, Documentos y reflexiones, ob. Cit, pág 150.

En aquellos Jardines que los incorporan en el área de Catequesis, también encontramos que se explicitan en la planificación del docente, pero sería motivo de otro análisis, el determinar hasta qué punto se proyectan estos contenidos a las demás actividades diarias, y se corre el riesgo de quedar en un compartimiento estanco.

Por último, los jardines 6 y 8 se quedan con Contenidos Actitudinales y es aquí, nuevamente, donde se manifiesta la coherencia con las etapas anteriores de análisis.

En ellos se habla de una puesta en práctica desde lo implícito, lo que creo es muy difícil de llevar a cabo, ya que se hace muy complicado unificar criterios, analizar la práctica, y evaluar objetivamente, ya que se carece de datos concretos.

Creemos que justamente la formulación del PEI debiera servir para que sea el reflejo de esa escuela y en él queden aclarados todos los conceptos de los cuales parte la misma.

Por último, nos queda presentar los Proyectos que se proponen en cada una de las escuelas investigadas, ya que tanto desde la propuesta de la Ley, como desde los principios de la Educación Católica, se cree necesaria la implementación de un mínimo de actividades dedicadas a estos temas en particular.

Los jardines 1 y 7 plantean proyectos de "Educación de Virtudes", ambos jardines decidieron reemplazar Valores por Virtudes delimitando un camino que intenta claramente una educación que aspira a la perfección.

Si volvemos a los puntos analizados con anterioridad esto queda justificado implícitamente en el PEI de cada uno de estos jardines considerando a los Valores como ese estado intermedio que ayuda a alcanzar el estado de Virtud.

En el jardín 6 que se tiene en cuenta para la Formación de Valores la Filosofía para niños, se trabaja la Libertad responsable aplicada en situaciones grupales como por ejemplo una discusión entre los niños, la elección del abanderado, la elección del mejor compañero.

En los jardines 2,3,4, y 5 se proponen Proyectos de Solidaridad.

Esta propuesta puede responder a la Ley o a la Doctrina, es por ello que analizaremos el matiz que cada uno le imprime.

En el jardín 2, la Solidaridad se trabaja desde el apadrinamiento de una escuela. Los niños reciben los principios Franciscanos realizando una tarea concreta en la que se vislumbra una pedagogía solidaria, dialogada, con conciencia crítica, cooperación y participación.

En el jardín 3, la Solidaridad parte desde su Ideario:

*"Estamos llamados a caracterizarnos por una particular sensibilidad frente a las situaciones de pobreza, límites e injusticias que surgen dentro de la comunidad y en el entorno social. Ello inspira un estilo pedagógico marcado por la preferencia al más débil, por la delicadeza, por la entrega generosa, por la no discriminación, por el saber disimular las dificultades ajenas."<sup>53</sup>*

En el jardín 4, este Proyecto surgió de las necesidades de la comunidad concretamente. Así fue como en el año 2001 se hicieron campañas para colaborar con el Hogar de Ancianos Municipal y los niños fueron a visitarlos y a llevarles las donaciones.

Para este ciclo 2002, ya está previsto colaborar con algunas escuelas de la zona e intercambiar experiencias.

---

<sup>53</sup> Ideario Instituto Peralta Ramos.

En el jardín 5, estos proyectos de Solidaridad surgen del carisma propio de la Institución que hace una opción por los pobres, e intenta inculcarlo desde el Nivel Inicial para que sus educandos lo perciban desde su incorporación a la escuela.

El jardín 8 es el único que no presenta proyectos ya que asegura que aún no se les ha planteado la necesidad de implementarlos en la escuela.

Sólo se realizan en cada una de las secciones si a las docentes les parece importante incluirlos, pero no como parte de toda la comunidad educativa.

En el jardín 10, llama la atención que luego de todo lo que se ha podido observar: un PEI muy elaborado, que responde claramente a la Doctrina Católica, que rescata la importancia de la Educación en Valores, no haya implementado ningún proyecto de este tipo hasta ahora.

Si bien los Valores forman parte de las planificaciones y se ponen en práctica en cada grupo, no se los trabaja en forma general como proyecto integrador.

Por último, en el jardín 9, la Educación en Valores se centra en el Valor de la persona, se trabaja especialmente con los padres en proyectos de Identidad y Autoestima.

### III. Conclusiones.

*"Para nosotros, tener un colegio es una de las maneras que tiene la Iglesia de implantar a la Iglesia y al Reino de Dios. Nuestra inserción como colegio no es en el Ministerio de Educación; es en el Cuerpo Místico de Cristo, en la Iglesia"<sup>54</sup>:*

En nuestro punto de partida nos propusimos analizar la presencia de los conceptos de Hombre y de Valor en los Proyectos Educativos Institucionales de las Escuelas Católicas y su relación con la propuesta de la Ley Federal de educación 24.195.

Luego de recorridos, entrevistados y analizados los establecimientos de la ciudad de Mar del Plata, citados en el desarrollo del presente trabajo, estamos en condiciones de sostener las siguientes afirmaciones.

En los Proyectos educativos se observa la presencia de la antropología católica comprobable a partir de los conceptos de Hombre y de Valor, expresados conforme a una concepción cristiana de la persona y de la vida.

En los Jardines de Infantes entrevistados, no se habla sólo de un Hombre libre, responsable, digno y capaz de verse a sí mismo, sino de un ser creado a imagen y semejanza de Dios, que busca imitar a Cristo desde su condición corpóreo- espiritual en situación perfectible.

En los PEI de dichos colegios se plantea una visión integral del Hombre, en la cual no se tiene en cuenta sólo lo natural y terrenal, sino que se piensa en un Hombre que mira a Dios, que aspira a la perfección y que pretende alcanzarla con la ayuda de esta educación, que lo irá acompañando en este camino.

---

<sup>54</sup> Fray Dr. Anibal FÓSBERY, *Documentos y reflexiones*, ob. Cit, pág 150.

Por lo tanto, se puede decir de acuerdo con la investigación, que las escuelas completan la idea de Hombre que se encuentra en la propuesta de la Ley Federal de Educación iluminándose desde el Magisterio de la Iglesia.

El modo o la profundidad con que cada escuela explicita su concepción de Hombre, además de mostramos cuál es su estilo particular, nos muestra cuál es el grado de compromiso que asume frente a ese Hombre.

Es importante, por otro lado, que estas escuelas asuman su misión de escuelas católicas y en función de ello en toda su propuesta educativa se vislumbre el carácter que ello implica.

Con respecto al concepto de Valor, que es el tema que nos preocupa, al igual que en la concepción de Hombre, encontramos algunas disidencias con respecto a los planteamientos de la Ley Federal.

Si nos centramos en las definiciones de Valor podemos observar que en todas las escuelas se habla de la Educación en Valores aunque en alguna de ellas no se lo defina. No obstante, cada una resalta un perfil particular en este tipo de educación que se orienta a los Valores Cristianos, en los que incluimos, en el mejor de los casos, la formación de Virtudes.

Decimos en el mejor de los casos porque hubo algunos colegios que se animaron a hablar de Formación de Virtudes, asumieron su misión de modo firme y con una intención clara. Esto no significa que los demás no lo hubieran hecho también, pero nuestra intención fue mostrar que a pesar de la crisis de Valores a la cual nos enfrentamos, de casi la muerte de la palabra Virtud, y de una sociedad que parece no querer asumir ciertas verdades, el implementar proyectos tendientes a que los educandos crezcan en Virtudes, parecería algo osado, que en realidad muestra la convicción y el compromiso que estas escuelas, a pesar del entorno y las circunstancias, asumen.

Cada uno de los establecimientos recrea el concepto de Valor teniendo como punto de llegada a Dios.

Es así como encontramos afirmaciones como: (...) "Son los Valores que se escalonan jerárquicamente hasta que el Hombre pueda llegar a ser perfecto "como vuestro Padre que está en el cielo"; (...) "Asumir Valores Humanos, Cristianos..." ; (...) "...facilitar al joven la consecución de Valores que lo humanizan y personalizan (...) para llegar a ser "Buenos cristiano y virtuosos ciudadanos..."; en los que encontramos algunas de las notas que distinguen la concepción de Valor que toman estas escuelas y que pretender transmitir a sus educandos.

Es a partir de estos dos conceptos, o en función de ellos, que se implementarán posteriormente proyectos tendientes a llevar a la práctica los Valores que se intentan impartir.

En este último paso pudimos volver a identificar cuáles son los fundamentos que motivaron a cada escuela a poner en práctica un proyecto u otro.

Vemos cómo aquellos colegios que tienen una clara enunciación del Hombre, de los Valores, presentan una propuesta coherente con estos y que aspira a superar a sus alumnos desde todas sus dimensiones.

En otros colegios en los que estos conceptos parecen no estar muy claros, dado que todo se expresa de modo implícito, la puesta en marcha de los proyectos permitieron de alguna manera encauzar el rumbo hacia donde se querían dirigir y, de este modo se puede entender sin lugar a dudas su concepción.

Con respecto a los Proyectos podemos decir que estos no sólo cumplen con las pautas que expone la Ley , en cuanto a un mínimo de tiempo que se debe destinar a este fin, sino que en casi todos los jardines la Educación en Valores es un eje transversal, es decir que sobre ella se organiza todo el desarrollo curricular.



Si a esto le sumamos que la Educación en Valores está explicitada en la planificación del docente y que por lo tanto ,será puesta en práctica con objetivos claros, ordenados y luego evaluados , podríamos estar seguros de que los resultados que obtendremos serán los esperados.

En síntesis, estamos en condiciones de afirmar que con Valores Cristianos, Valores perennes, jerárquicamente ordenados, que permitirán al niño avanzar, con la práctica constante hacia la formación de hábitos; los mismos, convirtiéndose en Virtudes, le ayudarán a alcanzar su perfección. Todo ello dentro de una educación que " si se ordena como al modo de una pirámide cuya cúspide iluminadora se da desde el Ser, que en cuanto Verdad, Bien y Belleza alumbró los peldaños que le siguen."<sup>55</sup>

De esta manera, y a pesar de las limitaciones que puedan acotar a este trabajo, pudimos conocer a partir de estos establecimientos, cómo directivos y docentes se proponen formular el camino de formación que escalonadamente sus alumnos deben transitar : un camino que comienza con Dios y termina en Él.

Son esas mismas limitaciones advertidas las que actuarán de motor para ampliar y profundizar esta temática en una instancia posterior en nuestros estudios, a fin de poder reflexionar humildemente sobre el necesario e insoslayable papel de la Educación Católica en el panorama cosmovisional posmoderno.

Concluamos con la palabra del Santo Padre:

*"Los cristianos de hoy son formados para vivir en un mundo que ampliamente ignora a Dios o que, en materia religiosa, en lugar de un diálogo exigente y fraterno,*

---

<sup>55</sup> CFR Delia CANTALEJOS DE GARÓFOLI, ob. Cit, Pág. 97.

*estimulante para todos, cae muy a menudo en una indiferencia niveladora (...) para "entrar" en este mundo, para ofrecer a todos un "diálogo de salvación" dónde cada uno se siente respetado en su dignidad fundamental, la de buscador de Dios, tenemos la necesidad de una catequesis que enseñe a los jóvenes y a los adultos de nuestras comunidades, a permanecer lúcidos y coherentes en su fe, afirmar serenamente su identidad cristiana y católica a "ver lo invisible" y adherirse de tal manera al absoluto de Dios que puedan dar testimonio de Él en una civilización materialista que lo niega."<sup>56</sup>*

---

<sup>56</sup> Exhortación apostólica sobre la catequesis en nuestro tiempo, octubre, 1979.

## 7.BIBLIOGRAFÍA:

- \* Domingo BASSO, OP, **Los fundamentos de la Moral**, Bs. As, Ed. EDUCA, 1997, 2° edición
- \* Delia CANTALEJOS DE GARÓFOLI, **Educación para los Valores**, Buenos Aires, Ed. Marymar, 1995.
- \* Juan Carlos CATALANO, **Cultura y Sociedad en el horizonte posmoderno**, Mar del Plata, 1994 Conferencia.
- \* Alberto CATURELLI, **Reflexiones para una teología cristiana de la Educación**, Dirección General de Publicaciones Córdoba, Universidad de Córdoba, 1982.
- \* Marcel de CORTE, **La encarnación del hombre**, Barcelona, Ed. Labor, 1952.
- \* Congreso Pedagógico Nacional, **Informe final de la Asamblea**, Ed. Eudeba, 1988.
- \* Octavio DERISSI, **Los fundamentos metafísicos del orden moral**, Bs. As, Ed. Universitas, 1980
- \* Documento Curricular Formación Ética, B1 y B2, **Reorganización de contenidos**, Ley 24.195, 1998.
- \* Encíclica **Divini Illius Magistri**, Bs. As, Ed. Paulinas, 1966.
- \* Fray Dr. Anibal FÓSBERY O.P, **Documentos y reflexiones**, Buenos Aires, Talleres Gráficos de BanGraf, 1996.
- \* , Víctor FRANKL. **Ante el vacío existencial**, Barcelona, Ed. Herder, 1987
- \* Romano GUARDINI, **Una ética para nuestro tiempo**, Buenos Aires, Ed. Lumen, 1994
- \* Romano GUARDINI, **Las edades de la vida**, Bs. As, Ed. Lumen , 1994
- \* David ISAAC, **La Educación de las Virtudes Humanas**, Navarra, Ed. EUNSA, 1996 – 12 edición
- \* Juan Pablo II, **Diccionario Social y Moral**, Madrid, Ed. EDIBESA, 1991, 1° edición .

- \* Julio Cesar LABAKE, **El Hombre, la libertad y los Valores**, Navarra, Ed. Verbo Divino, 1989,
- \* Ley Federal de Educación N° 24.195.
- \* Gabriel MARCEL, **Los hombres contra lo humano**, Bs. As., Ed. Hachette. 1995
- \* Antonio MILLÁN PUELLES, **La formación de la personalidad humana**, Madrid, Ed. Rialp, 1981.
- \* Francisco MUSCARÁ, **Hacia una Teología de la Educación**, Buenos Aires, Ediciones FASTA, 1996
- \* Joseph PIEPER, **Las Virtudes fundamentales**, Madrid, Ed. Rialp S.A, 1988.
- \* Paúl Poupard, **Buscar la verdad en la cultura Contemporánea**, Bs. As., 1995
- \* Armando ROA, **Modernidad y Postmodernidad**, Bs. As, Ed. Andrés Bello, 1995.
- \* Alfredo SÁENZ, **El Hombre Moderno**, Buenos Aires, Ed. Gladius, 1999, 2° edición.
- \* Sagrada congregación para la Educación Católica, **La Educación Católica**, Ed. Paulinas, 1985.
- \* Bernabé TIERNO, **Educación hoy**, Barcelona, Ed. Planeta, 1995
- \* Gianni VATTIMO, **El fin de la Modernidad**, Barcelona, Ed. Gedisa, 1990.

## 8. Agradecimientos.

Ante todo comenzaré agradeciendo a Dios y a Nuestra Madre la SS. Virgen María por haberme acompañado e iluminado en este largo trabajo, por haberme dado fuerzas cuando no las tenía y por haberme mantenido en el fervor de llegar a alcanzar mi meta.

Quiero agradecer también a mi esposo y a mis hijos quienes supieron estar a mi lado y entender que todo este esfuerzo no es para mí sino también para ellos y por ellos.

A mi madre, quien siempre estuvo dispuesta a darme una mano para que yo pudiera avanzar en mi formación profesional.

A la Dra. Ethel Junco de Calabrese y a la Lic. Silvana Sandez de Álvarez, a quienes debo agradecerles no sólo el haber tutorado mi trabajo sino el haber sabido conjugar a modo de ejemplo: amistad, dedicación al estudio y profesionalismo.

A Fernanda Martín y a Helena Martí quienes como amigas y compañeras de estudio me ayudaron a mantener siempre la llama encendida y me brindaron su apoyo, constancia y motivación.

A la Universidad y a sus profesores que fueron guiando mi camino y que de alguna manera fueron modelo de Virtud y ejemplo.

Por haberme facilitado los conocimientos que hoy considero como capital propio, pero no sólo capital intelectual, sino pleno en Valores y principios que nunca me cansaré de agradecer.

Por último, un fuerte gracias a todas aquellas personas que de alguna manera u otra han colaborado y aportado su granito de arena para que este trabajo se realizara, para que este sueño se haga realidad..

## 9. Anexo.

### Aclaración terminológica fundamentada en las palabras de SS. Juan Pablo II.

Por lo que se ha podido apreciar hasta el momento habría en el contexto de la implementación de la Ley Federal de Educación un clima de ambigüedad que dar lugar a diversas interpretaciones, con respecto a ciertos conceptos fundamentales.

Por tal motivo creo conveniente adoptar una postura clara y precisa con respecto a la interpretación de esos términos y para ello adopto la significación atribuida por SS Juan Pablo II, en su "Diccionario Social y Moral"<sup>57</sup>:

Comenzaré con el concepto de Democracia ya que este parece ser el marco ideal con el que se fundamenta y se implanta la Ley Federal De Educación de Educación.

- ✓ **DEMOCRACIA:** El hablar de una auténtica sociedad democrática es basarse en el libre consenso de los ciudadanos, por lo tanto no será posible hablar de verdadera libertad y menos de democracia donde no exista la participación real de todos los ciudadanos para poder tomar las grandes decisiones que afectan a la vida y al futuro de la nación.

---

<sup>57</sup> Juan Pablo II, **Diccionario Social y Moral**, Madrid, ED. IBESA 1991, 1º edición .

En estos términos no puede perderse de vista el impulso ético hacia los Valores absolutos ya que una verdadera democracia no puede atentar de manera alguna contra los Valores que se manifiestan bajo la forma de derechos fundamentales.

Es honor de las democracias buscar la organización de la sociedad en la que la persona no sólo es respetada por lo que es, sino que participe en la obra común ejerciendo su libre voluntad.

Hoy el progreso en la promoción de los derechos humanos trae consigo el debate público referente tanto a las prioridades políticas y sociales como a los objetivos que deben ser perseguidos.

Se ha mostrado muchas veces que la participación del pueblo garantiza una vida pública que promueve los Valores humanos y los inalienables derechos humanos.

A partir de las libertades y los derechos fundamentales, se desarrollan como en círculos concéntricos, los derechos del Hombre como ciudadano, como miembro de la sociedad, y más ampliamente como parte integrante de un medio ambiente que debe ser humanizado.

Hoy más que nunca el mundo se ha vuelto sensible a la aspiración de ser libre, de vivir conforme a los dictámenes de la conciencia, a buscar la verdad sin constricción, y a expresar las propias convicciones en una sociedad que promueve el progreso y el diálogo constructivo entre los pueblos de diferentes creencias.

Esta libertad debe ser guiada por la sensibilidad hacia los Valores espirituales y así buscar la auténtica liberación brindando aquella visión espiritual que debe necesariamente animar todo crecimiento genuino en la libertad. En este sentido se puede decir que la construcción de una sociedad fundada en la cooperación, la tolerancia y la unidad

dentro de la diversidad corresponde a la presente generación como un deber sagrado.

En una auténtica democracia se requieren las condiciones necesarias para la promoción de las personas concretas, mediante la educación y la formación en los verdaderos ideales.

La Iglesia promueve el Valor de la democracia entidad como gestión participativa del Estado, a través de órganos específicos de representación y control del bien común.

El riesgo de alianza y relativismo ético, quita a la convivencia civil cualquier punto seguro de referencia moral, despojándola del reconocimiento de la verdad. Si no existe una verdad última -que guíe y oriente la acción política-, entonces las ideas y convicciones humanas pueden ser instrumentadas fácilmente para fines de poder. Una democracia sin Valores se convierte con facilidad en un totalitarismo visible o encubierto, como demuestra la historia.

La razón y la experiencia demuestran que la idea de un consenso social, que desconozca la verdad objetiva fundamental acerca del Hombre y su destino trascendente es insuficiente como base para un orden social honrado y justo. "En cualquier campo de la vida personal, familiar, social y político, la moral ofrece un servicio original insustituible y de enorme Valor no sólo para cada persona y su crecimiento en el bien, sino también para la sociedad y su verdadero desarrollo"

La garantía de la verdadera democracia se encuentra en los Valores morales ya que solo la obediencia a estas normas universales el Hombre haya plena confirmación de su unicidad como persona y la posibilidad de un verdadero crecimiento moral. Estas normas constituyen el fundamento inquebrantable y la sólida garantía de una sólida y pacífica convivencia humana, y por tanto de una verdadera democracia, que pueden hacer y crecer solamente si se basa en la



igualdad de todos sus miembros, unidos en sus derechos y sus deberes.

- ✓ **SOCIEDAD**: La sociedad debe estar basada en el trabajo libre, en la empresa y en la participación, distante del sistema socialista y de su planificación centralizada en la economía, pero también capaz de superar las innegables carencias del capitalismo.

Las normas morales, y en primer lugar las negativas que prohíben el mal, protegen la dignidad personal de cada Hombre, ayudan a la conservación misma del tejido social humano y a su desarrollo recto y fecundo.

Las reglas morales fundamentales de la vida social comportan unas exigencias determinadas a las que deben atenerse tanto los poderes públicos como los ciudadanos. Por lo tanto solo la moral que reconozca normas válidas siempre y para todos, puede garantizar el fundamento ético de la convivencia social.

El totalitarismo nace de la negación de la verdad en sentido objetivo ya que si no existe una verdad trascendente tampoco existe ningún principio seguro que garantice relaciones justas entre los Hombres. La relación inseparable entre libertad y verdad tiene un significado de suma importancia para la vida de las personas, tanto en actitudes generales como también en precisos y determinados comportamientos y actos.

- ✓ **EDUCACIÓN**: La educación debe ser considerada principalmente como un derecho de los padres conforme a su fe religiosa, todos aquellos que en la sociedad dirigen las escuelas, no deben olvidar nunca que los padres han sido constituidos por Dios como los primeros y principales de sus hijos, y que sus derecho es del todo inalienable.

La educación en la fe coloca las bases morales de una mejor vida en la sociedad verdaderamente renovada. La primera y esencial tarea de la cultura es la educación, que consiste en que el Hombre llegue a ser cada vez mas Hombre, que pueda ser más y no solo que pueda tener más, sino que sepa ser más plenamente Hombre.

Los creyentes deben tener garantía de que la escuela pública, precisamente por estar abiertas a todos, complete con una enseñanza religiosa adecuada su formación integral.

La educación debe ser proposición y asimilación de Valores, que son fundamento de la identidad, dignidad, vocación y responsabilidad del Hombre como persona y como miembro de la sociedad, considerando que dicha educación es un proceso gradual, no solo de elementos intelectuales sino también de actitudes morales y de Valores espirituales que constituyen la realidad mas noble y profunda del ser humano. Una auténtica libertad de enseñanza incluye la posibilidad de que las persona, familias e instituciones puedan crear sus propios centros de Educaciónsin discriminaciones.

La educación religiosa es más que una mera asignatura en el currículo, en las escuelas católicas es lo esencial del currículo escolar, por lo tanto no se puede permitir que se convierta solo en un barniz superficial.

La formación de la personalidad humana debe tender hacia el crecimiento integral en sus relaciones con el mundo, con los demás y con Dios.

Por lo tanto EDUCAR, no es simplemente instruir sino participar y hacer participar en la verdad y en el amor, engendrar en sentido espiritual, hacer crecer en el orden del ser.

- ✓ **HOMBRE:** El Hombre tiene en sí mismo un inmenso Valor al ser creado a imagen y semejanza de Dios.

El Hombre no puede ser plenamente lo que es, no puede realizar totalmente su humanidad, sino vive en la trascendencia de su propio ser con el mundo y su relación con Dios. Su medida es Dios y por ello debe retornar siempre a esta fuente, a esta medida única, que es Dios encarnado en Jesucristo.

El Hombre ha de percibirse como lo que es, un fin, nunca un medio; un sujeto, nunca un objeto; una meta, nunca un mera tea en el camino hacia esa meta. El Hombre será percibido como persona, hacia la cual la única actitud legítima es la del respeto sin condiciones.

La crisis específica del Hombre consiste en una creciente falta de confianza en su propia humanidad, en la significación del hecho de ser Hombre, por lo tanto es necesario convencerse de la prioridad de la ética sobre la técnica, de la primacía de las personas sobre las cosas, de la superioridad del espíritu sobre la materia.